



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE SERVICIOS GENERALES
Oficina de Presupuestos y Estudios

ZERBITZU OROKORRETAKO ALORRA
Aurrekontu eta Ikerlan Bulegoa

CUENTA GENERAL 2021
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO 2021
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES.....	3
2. PRESENTACIÓN	8
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	12
I Introducción	12
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	15
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	16
IV Análisis cumplimiento Ley de Estabilidad	21
V Notas a la ejecución de los gastos	26
VI Notas a la ejecución de los ingresos.....	33
4. CONTRATACIÓN.....	38
5. BALANCE DE SITUACIÓN.....	40
I Bases de presentación	40
II Principios contables	41
III Notas al balance	42
6. OTROS COMENTARIOS	45
I Situación fiscal del Ayuntamiento	45
II Compromisos adquiridos para años futuros	45
III Urbanismo	45
IV Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	46
V Información sobre contingencias	46

ANEXOS (2)

- ANEXO 1: RATIOS SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
- ANEXO 2: RATIOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.



1.-ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con la Ley Foral 2/1995 de Haciendas locales de Navarra, desarrollada por el Decreto Foral 272/98 de Instrucción de Contabilidad para la Administración local de Navarra, vigente desde 1/1/2000, se presenta la Cuenta General de 2021 del Ayuntamiento de Pamplona, sus organismos autónomos y sociedades dependientes en las que la participación es mayoritaria. También se incorporan las cuentas del ejercicio 2021 de las fundaciones municipales.

El contenido de los diferentes estados que componen la Cuenta General de 2021 se ha adaptado a la normativa aplicable, en concreto a lo establecido en el Decreto Foral 272/98, siguiendo las pautas fijadas por la Cámara de Comptos. Asimismo, se ha incorporado al expediente la información contable necesaria para analizar el cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos por la Ley orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y la Guía N° 3 “*Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra*”, elaborada por el Departamento de Admón. Local del Gobierno de Navarra (1ª edición, julio 2015).

Se acompañan en este punto los siguientes estados consolidados:

- liquidación presupuestaria (Ayuntamiento y organismos autónomos)
- resultado presupuestario (Ayuntamiento y organismos autónomos)
- remanente de tesorería (Ayuntamiento y organismos autónomos)
- balance de situación (Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades íntegramente participadas).

El esquema de las entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General es el siguiente:

* Organismos autónomos:

Gerencia Municipal de Urbanismo
Escuelas Infantiles municipales de Pamplona

* Sociedades dependientes (participación municipal):

Participadas íntegramente:

Comiruña, S.A.
Pamplona Centro Histórico-Iruña Biziberritzen, S.A.U.
Servicio Atención a Domicilio (SAD Pamplona)

Participadas mayoritariamente:

Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (ANIMSA)
Mercairuña, S.A.

* Fundaciones Municipales:

Casa de Misericordia
Fundación Teatro Gayarre

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES
ESTADO DE LIQUIDACION CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Concepto	Cap.	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	104.588.334,37	614.924,00	105.203.258,37	104.335.182,64	104.127.337,84	207.844,80	99,17%	40,90%
Compras bienes corr. y serv.	2	75.491.298,00	1.940.932,79	77.432.230,79	73.635.707,42	60.612.486,25	13.023.221,17	95,10%	28,86%
Gastos financieros	3	655.000,00	0,00	655.000,00	436.950,59	434.567,10	2.383,49	66,71%	0,17%
Transferencias corrientes	4	14.020.770,63	2.606.961,89	16.627.732,52	15.453.156,28	13.298.676,65	2.154.479,63	92,94%	6,06%
Fondo de contingencias	5	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00%
Inversiones reales	6	39.928.835,00	25.620.182,16	65.549.017,16	46.826.536,32	20.617.483,58	26.209.052,74	71,44%	18,36%
Transferencias de capital	7	4.211.000,00	1.233.000,00	5.444.000,00	4.487.881,82	2.455.999,23	2.031.882,59	82,44%	1,76%
Activos financieros	8	376.000,00	3.000,00	379.000,00	147.815,76	121.720,00	26.095,76	39,00%	0,06%
Pasivos financieros	9	8.754.000,00	1.041.000,00	9.795.000,00	9.787.530,99	9.675.024,98	112.506,01	99,92%	3,84%
Total gastos		248.075.238,00	33.060.000,84	281.135.238,84	255.110.761,82	211.343.295,63	43.767.466,19	90,74%	100,00%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Concepto	A.G.	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Deuda pública	0	9.339.000,00	14.784.474,01	24.123.474,01	10.162.568,92	10.047.703,60	114.865,32	42,13%	3,98%
Servicios públicos básicos	1	101.136.897,70	10.737.795,61	111.874.693,31	107.503.097,30	78.670.571,92	28.832.525,38	96,09%	42,14%
Actuaciones protec. y promoción social	2	52.385.752,35	2.060.355,01	54.446.107,36	52.413.340,63	51.094.462,58	1.318.878,05	96,27%	20,55%
Prod. Bienes pbco. Carácter preferente	3	53.122.405,16	3.122.021,20	56.244.426,36	52.269.944,96	43.754.593,71	8.515.351,25	92,93%	20,49%
Actuaciones de carácter económico	4	5.831.609,71	2.385.000,00	8.216.609,71	7.674.495,39	6.587.353,60	1.087.141,79	93,40%	3,01%
Actuaciones de carácter general	9	26.259.573,08	-29.644,99	26.229.928,09	25.087.314,62	21.188.610,22	3.898.704,40	95,64%	9,83%
Total gastos		248.075.238,00	33.060.000,84	281.135.238,84	255.110.761,82	211.343.295,63	43.767.466,19	90,74%	100,00%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Concepto	Cap.	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Cobros liquidados	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	54.518.000,00	0,00	54.518.000,00	54.259.566,59	52.267.739,76	1.991.826,83	99,53%	22,45%
Impuestos indirectos	2	6.560.103,00	0,00	6.560.103,00	13.386.625,62	13.240.885,67	145.739,95	204,06%	5,54%
Tasas y otros ingresos	3	29.713.100,00	0,00	29.713.100,00	41.658.956,22	31.973.168,51	9.685.787,71	140,20%	17,24%
Transferencias corrientes	4	109.955.625,00	0,00	109.955.625,00	110.721.973,62	110.696.952,84	25.020,78	100,70%	45,82%
Ingresos patrimoniales	5	2.980.600,00	0,00	2.980.600,00	2.596.102,66	2.077.637,53	518.465,13	87,10%	1,07%
Enajen.inv. reales	6	9.700.000,00	0,00	9.700.000,00	5.820.058,67	5.820.058,67	0,00	60,00%	2,41%
Transferencias de capital	7	11.591.810,00	664.120,22	12.255.930,22	13.085.874,02	10.050.329,82	3.035.544,20	106,77%	5,41%
Activos financieros	8	376.000,00	32.395.880,62	32.771.880,62	130.893,49	35.827,49	95.066,00	0,40%	0,05%
Pasivos financieros	9	22.680.000,00	0,00	22.680.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total ingresos		248.075.238,00	33.060.000,84	281.135.238,84	241.660.050,89	226.162.600,29	15.497.450,60	85,96%	100,00%



**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO,
ESCUELAS INFANTILES, COMIRUÑA, S.A., Y PAMPLONA CENTRO
HISTÓRICO-IB, S.A.U.
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31/12/2021
(SEGÚN DECRETO FORAL 272/1998)**

ACTIVO

	DESCRIPCIÓN	Importe año anterior 2020	Importe año cierre 2021	Variación 2021/2020
A	INMOVILIZADO	1.245.639.375,93	1.281.856.934,31	2,91%
1	INMOVILIZADO MATERIAL	558.482.840,75	565.809.480,56	1,31%
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	22.803.733,62	22.923.902,77	0,53%
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	655.286.263,95	684.040.627,10	4,39%
4	BIENES COMUNALES	0,00	0,00	0,00%
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	9.066.537,61	9.082.923,88	0,18%
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00%
6	GASTOS CANCELAR	0,00	0,00	0,00%
C	CIRCULANTE	128.780.098,06	139.857.033,57	8,60%
7	EXISTENCIAS	10.331.397,94	11.799.052,68	14,21%
8	DEUDORES	35.965.272,59	39.405.184,13	9,56%
9	CUENTAS FINANCIERAS	82.452.403,71	88.504.607,41	7,34%
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN. PDTE. APLICACIÓN	31.023,82	148.189,35	377,66%
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00	0,00	-
	TOTAL ACTIVO	1.374.419.473,99	1.421.713.967,88	3,44%

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	Importe año anterior 2020	Importe año cierre 2021	Variación 2021/2020
A	FONDOS PROPIOS	1.071.889.266,18	1.106.370.462,50	3,22%
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	634.882.945,17	667.009.370,31	5,06%
2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	31.539.991,00	20.183.198,60	-36,01%
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	405.466.330,01	419.177.893,59	3,38%
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	213.378.578,48	207.250.559,62	-2,87%
4	PROVISIONES	213.378.578,48	207.250.559,62	-2,87%
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	52.634.158,74	49.344.002,02	-6,25%
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	52.634.158,74	49.344.002,02	-6,25%



D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	36.517.470,59	58.748.943,74	60,88%
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	36.477.900,49	58.706.801,14	60,94%
6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	39.570,10	42.142,60	6,50%
	TOTAL PASIVO	1.374.419.473,99	1.421.713.967,88	3,44%

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES
RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

CONCEPTO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO DE CIERRE 2021
Derechos reconocidos netos	226.772.038,70	241.660.050,89
Obligaciones reconocidas netas	-210.384.117,94	-255.110.761,82
RESULTADO PRESUPUESTARIO	16.387.920,76	-13.450.710,93
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	-5.697.188,13	-4.270.510,18
Desviación Financiación negativa	1.610.664,88	15.770.807,96
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	6.772.239,63	5.809.847,93
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	19.073.637,14	3.859.434,78

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anulados.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos (gastos con financiación afectada) y por gastos financiados con remanente de tesorería.



**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31/12/2021**

Concepto	EJERCICIO 2020	EJERCICIO DE CIERRE 2021	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	19.323.459,18	20.812.863,58	7,71%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	13.497.978,46	15.530.765,59	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	21.833.335,39	21.539.718,42	
(+) Ingresos extrapresupuestarios	247.041,81	744.024,91	
(+) Reintegros de pagos	2.754,61	2.715,03	
(-) Derechos de difícil recaudación	-16.218.080,99	-16.962.217,77	
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-39.570,10	-42.142,60	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-34.258.966,32	-55.003.638,11	60,55%
(-) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	-22.753.430,32	-43.767.466,19	
(-) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	-1.345.354,96	-1.324.750,58	
(-) Gastos extrapresupuestarios	-10.000.095,78	-9.841.870,25	
(-) Devoluciones ptes. Pago	-172.825,89	-196.697,21	
(+) Pagos pdtes. Aplicación	12.740,63	127.146,12	
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	80.808.664,87	82.508.882,15	2,10%
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	22.332.194,88	24.814.146,76	11,11%
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	88.205.352,61	73.132.254,38	-17,09%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	28.743.231,57	21.075.321,41	-26,68%
Remanente de tesorería por recursos afectados	23.878.313,13	23.495.636,47	-1,60%
Remanente de tesorería para gastos generales	35.583.807,91	28.561.296,50	-19,74%

El remanente de tesorería total asciende a 73.132.254,38 euros (un 17 % menos que el año anterior) y está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio. En cuanto a los remanentes de tesorería para gastos generales ha sido positivos en 28.561.296,50 euros, repartidos en: Gerencia de Urbanismo 4.248.830,74 euros; Escuelas Infantiles 736.087,57 euros y Ayuntamiento 23.576.378,19 euros.

2.-PRESENTACIÓN

La anulación de las reglas de equilibrio presupuestario, regla de gasto y sostenibilidad financiera en aplicación de la Ley orgánica 2/2012 configura el escenario presupuestario del ejercicio 2021. Por otro lado, la comparativa con 2020 también viene condicionada por el hecho de que la situación de prórroga presupuestaria se alargó durante todo el ejercicio 2020.

En este marco presupuestario, dentro de la Cuenta General del Ayuntamiento de Pamplona relativa al ejercicio 2021 cabe destacar lo siguiente:

- El gasto consolidado realizado asciende a 255,1 millones de euros, lo que representa un incremento del 21,3 % respecto a la liquidación consolidada de 2020. El total de ingresos consolidado ha sido de 241,7 millones de euros, un 6,6% más que en el ejercicio anterior.



- Los gastos de retribuciones del personal activo y pasivo ascienden a 104,3 millones de euros, un 40,9% del total realizado. Este capítulo ha experimentado un incremento del 0,1% respecto del año anterior. En el ejercicio 2020 se incluye el pago de atrasos del grado a temporales, mientras que a partir de noviembre de 2021 el personal del servicio de atención a domicilio pasa a depender de la empresa SAD-Pamplona.
- Los gastos corrientes por compra de bienes y prestación de servicios, con 73,6 millones de euros, suponen un 28,9% del total de gasto. Este capítulo ha experimentado un incremento respecto del gasto de 2020 del 6,4%.
- Los gastos financieros de intereses han supuesto 0,4 millones de euros frente a los 0,5 liquidados en 2020 (un 16,6% menos). Esta disminución se origina este año por reducción de deuda, por el calendario ordinario de amortización sin nuevas contrataciones. La amortización de préstamos ha sido de 9,8 millones de euros, un 11,2% más que en 2020. La carga financiera total (intereses y amortización) asciende a 10,2 millones de euros, un 4% del gasto total reconocido.
- Las transferencias corrientes, 15,5 millones de euros, han experimentado un incremento del 23% respecto del año anterior, y representan un 6,1 % del gasto total ejecutado.
- Las dotaciones para la formación bruta de capital, es decir, para inversiones propias y para la cofinanciación de las efectuadas por terceros, se elevan a 51,3 millones de euros. En su conjunto han supuesto 36,5 millones de euros más que en 2020. En concreto, la ejecución del capítulo de inversiones reales se ha incrementado un 259% con respecto al pasado ejercicio, con una ejecución de 46,8 millones de euros, lo que representa un 18,4% del total realizado. Y las transferencias de capital se han incrementado hasta 4,5 millones de euros, un 155% más que en 2020.
- En la composición de los ingresos consolidados el importe más elevado corresponde a transferencias corrientes del capítulo 4, que con 110,7 millones de euros y junto a los 13,1 millones de ejecución en el capítulo 7 de transferencias de capital (destacar cuotas de urbanización, 10,9 millones), representan el 51,2% del total liquidado.
- Las liquidaciones por impuestos directos se reducen un 4,2 % hasta 54,3 millones, fundamentalmente por la reducción del impuesto del bingo. Los ingresos por impuestos indirectos (Impuesto de construcciones, instalaciones y obras: ICIO), suben un 56,4 % respecto de 2020, hasta los 13,4 millones de euros.
- El capítulo 3 de ingresos incrementa 7,8 millones, un 23% hasta los 41,7 millones, mientras el capítulo 8 se reduce un 26,9% hasta 0,13 millones de euros.
- El capítulo 5 de ingresos se reduce un 4,4 % en gran parte por las rentas de concesiones, alcanzando los 2,6 millones de euros.



- El capítulo 6 de ingresos, que recoge el importe de enajenaciones patrimoniales, ha tenido una ejecución de 5,8 millones de euros, un 108% superior al importe liquidado en 2020.
- No se ha contratado (en Ayuntamiento y Organismos Autónomos) nuevo préstamo en 2021, con lo que el capítulo 9 de ingresos por pasivos financieros no presenta ejecución, al igual que en 2020.

Ejecución presupuestaria en relación con los ciudadanos

Del total del gasto realizado, Pamplona ha aplicado 42,1% a gastos relacionados con servicios públicos básicos (urbanismo, medio ambiente, y seguridad ciudadana) lo que supone 529,4 euros por habitante. Le sigue en importancia el gasto en actuaciones de protección y promoción social, con un 20,6 % del total, 258,1 euros por persona.

Si analizamos la ejecución presupuestaria consolidada del Ayuntamiento con relación a los ciudadanos cabe indicar que el ingreso realizado en 2021 fue de 1.190 euros por habitante, mientras que el gasto fue de 1.256,2 euros, correspondiendo 252,7 euros a inversiones (capítulos 6 y 7 analizados en conjunto).

Del total de los ingresos, un 28 % proviene de impuestos de competencia municipal, de esta forma cada persona ha aportado por término medio 333,1 euros.

Por otro lado, a nivel consolidado, por las tasas y precios públicos por prestación de servicios, realización de actividades y utilización del dominio público, venta de bienes muebles e inmuebles, ingresos patrimoniales y reintegros de anticipos y préstamos se han obtenido 247,2 euros por habitante. Las transferencias corrientes (Carta de Capitalidad, participación en tributos de la Hacienda Pública de Navarra y otras aportaciones) han supuesto un ingreso de 545 euros por ciudadano, y 64,4 euros se han recibido en concepto de transferencias y otros ingresos de capital.

Principales proyectos realizados en el ejercicio 2021

De los distintos proyectos de inversión realizados por el Ayuntamiento y otras operaciones de origen no presupuestario se han derivado las siguientes altas en el inventario, agrupadas por familias morfológicas (puede incluir importes de ejecución en curso en años anteriores), tal y como se reflejó en el acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de junio (16/SG) de aprobación de la rectificación anual del inventario a 31/12/2021:

Altas periodo 01/01/2021 – 31/12/2021:

Familia morfológica	Importe
Solares	3.142.206,01
Oficinas	71.017,56
Culturales	718.180,83
Enseñanza	3.571.527,36
Deportivos	1.077.309,65
Sanitarios	313.102,51
Otros Servicios	7.840,80



Otras construcciones	472.463,24
Viviendas y locales	1.627.850,17
Terrenos y bienes naturales	340.200,87
Parques y jardines	290.233,06
Plaza	0,00
Viales	5.132.503,18
Aparcamientos	0
Conexiones Mecánicas	20.810,40
Const. Histórico-artísticas	492.163,55
Dcho. de uso	118.694,30
Obras artísticas	99.495,06
Vehículos	180.155,62
Instal. Fotovoltaicas	83.505,94
Instal. Semafóricas	639.777,16
Otro equipamiento	1.119.617,62
Acciones	3.000,00
Equipos informáticos (neto)	104.029,83
TOTAL	19.625.684,72

Hay que resaltar que el Inventario Municipal en el Balance de Situación durante 2021 ha experimentado un incremento neto de 11.313.891,83 €, ello como consecuencia de las altas citadas menos las bajas (8.311.792,86 euros).

Según la naturaleza económica de los gastos de capital cabe destacar:

- Infraestructuras y bienes destinados al uso público: nuevas 0,7 millones y de reposición 9 millones.
- Edificios y otras construcciones: nuevas 3,8 millón; de reposición 4,5 millones.
- Maquinaria y utillaje: 1 millón.
- Elementos de transporte: 0,2 millones.
- Equipos proceso información: 0,3 millones.
- Aplicaciones informáticas: 1 millón.
- Mobiliario: 0,1 millones
- Estudios y proyectos: 0,3 millones.
- Otras inversiones para funcionamiento servicios: 0,5 millones (nueva y reposición)
- Inversión en bienes patrimoniales: Terrenos 2 millones; y otros 0,1 millones.
- Transferencias a familias: 1,6 millones
- Transferencias al exterior: 0,65 millones



3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Pamplona, situado en la Comunidad Foral de Navarra, cuenta con una población de derecho a 1 de enero de 2021 de 203.081 habitantes, según datos oficiales publicados en el B.O.E. de 23/12/2021. Esta es la población utilizada en el cálculo de indicadores y ratios presupuestarios.

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Dentro de lo que se puede denominar Sector Público administrativo, es decir, con sujeción a las normas de derecho administrativo, están los organismos autónomos Gerencia Municipal de Urbanismo y Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona.
- Sector Público empresarial: en él se encuentran las empresas totalmente participadas por el Ayuntamiento, como Comiruña, S.A., y Pamplona Centro Histórico- Iruña Biziberritzen, S.A.U. (en adelante PCH-IB). Y una nueva sociedad mercantil propiedad íntegra del Ayuntamiento, Servicio de Atención a Domicilio (SAD-Pamplona, SLU). Aquéllas en las que participa mayoritariamente, como la Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (en adelante ANIMSA) y Mercairuña, S.A. Las participaciones se detallan en cuadro adjunto. Estas sociedades están sujetas en materia contable a la legislación mercantil general, sin perjuicio de la inclusión de sus cuentas anuales (participación mayoritaria) en la Cuenta General municipal.
- Además, el Ayuntamiento cuenta con las fundaciones Teatro Gayarre y Casa de Misericordia, que están sometidas a un estatuto jurídico especial en cuanto fundaciones.

Como cuenta consolidada se incorporan la liquidación consolidada del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, y el Balance de Situación consolidado en el que se integra, además de los tres entes citados, las sociedades totalmente participadas Comiruña, S.A., PCH-IB, S.A.U, y SAD Pamplona.

Las cuentas de ANIMSA y Mercairuña, S.A. se incluyen en la Cuenta General como anexos.

Las cuentas de las dos fundaciones se incorporan a la Cuenta General siguiendo las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos. En el caso de Fundación Teatro Gayarre se incluyen para su aprobación por el Pleno, y las de Casa de Misericordia, por su estatus jurídico particular, se incorporan a título informativo, para dar cuenta de las mismas al Pleno.



Se presentan los datos de ejecución más significativos de la liquidación presupuestaria del Ayuntamiento y organismos autónomos, aprobada por Resolución de Alcaldía de 29 de abril de 2022 (1/SG).

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/21
Ayuntamiento	234.639.099,62	229.627.584,39	1.275
Gerencia de Urbanismo	26.505.324,34	17.516.214,05	27
Escuelas Infantiles	10.125.336,41	10.675.251,00	241

Las aportaciones de la entidad general a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital han sido las siguientes:

Concepto	Gerencia de Urbanismo	Escuelas Infantiles
Transferencia corriente	3.469.500,00	8.365.000,00
Transferencia de capital	2.157.421,48	1.117.000,00
Total	5.626.921,48	9.482.000,00

Las cuentas de **Gerencia de Urbanismo** fueron aprobadas por el Consejo de Gerencia el pasado 30 de marzo de 2022. Están auditadas, y dicho informe presenta opinión favorable sobre el reflejo de la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de su adecuación, en general, con el principio de legalidad en materia de presupuestos, contratación y personal.

Las cuentas de **Escuelas Infantiles** fueron aprobadas por la Junta del organismo el 30 de junio de 2022. Consta en el expediente el informe de auditoría que expresa una opinión favorable sobre las cuentas y la verificación de que el desarrollo de la actividad económico-financiera se ha realizado de acuerdo con el principio de legalidad en materia de presupuestos, contratación y personal.

Se adjuntan los datos más significativos de las sociedades participadas por el Ayuntamiento.

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
COMIRUÑA, S.A.	Mercados minoristas	100,00 %	SI
P.C.H.I.B., S.A.U.	Urbanismo centro histórico	100,00 %	SI
SAD Pamplona, S.L.U.	Servicio atención domicilio	100,00 %	SI
MERCAIRUÑA, S.A.	Mercado mayorista	51,00 %	SI
ANIMSA, S.A.	Informática municipal	77,69 %	SI

Empresa	Cuenta de Rdos. Gastos	Cuenta de Rdos. Ingresos	Resultado Económico
Comiruña	415.239,49	458.340,26	43.100,77
P.C.H.I.B., S.A.U.	2.230.325,48	1.732.433,79	-497.891,69
SAD Pamplona S.L.U.	1.822.429,48	1.082.751,01	739.678,47
Mercairuña	1.089.975,91	1.271.967,65	181.991,74
ANIMSA	8.082.464,49	8.086.782,02	4.317,53



Comiruña, S.A. ha cerrado el ejercicio 2021 con un resultado del ejercicio de 43.100,77 euros. El informe de auditoría refleja opinión favorable sobre las cuentas elaboradas. Las cuentas fueron formuladas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2022 y aprobadas por la Junta General de accionistas el 8 de abril.

Pamplona Centro Histórico- IB, S.A.U. presenta las cuentas formuladas por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2022, y debidamente auditadas con opinión favorable en cuanto a la imagen fiel y cumplimiento de legalidad. En 2021 ha generado resultado negativo de -497.891,69 euros, si bien por aplicación del criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se contabilizan subvenciones como variación del patrimonio neto. Por ese motivo, dicho patrimonio neto, se ha visto incrementado en 350.000 euros. La Junta General de Accionistas de aprobación de cuentas se celebró el día 27 de mayo de 2022.

S.A.D. Pamplona, S.L.U. nueva sociedad que inicia su actividad en 2021, a 31/12/2021, ha cerrado el ejercicio 2021 con un resultado del ejercicio de 739.678,47 euros. El informe de auditoría refleja opinión favorable sobre las cuentas elaboradas. Las cuentas fueron formuladas por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2022 y aprobadas por la Junta General de accionistas el 30 de junio.

Mercairuña, S.A. ha cerrado el ejercicio 2021 con un resultado positivo de 181.991,74 euros, procedente en su mayor parte de las actividades ordinarias (108.160,97 euros) y por ingresos financieros (74.355,97 euros). El informe de auditoría expresa una opinión favorable sobre las cuentas elaboradas. Las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el 17 de febrero de 2022, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el día 17 de marzo de 2022.

ANIMSA presenta un resultado del ejercicio positivo de 4.317,53 euros, íntegramente correspondiente al resultado de explotación. El informe de auditoría de las cuentas de ANIMSA refleja una opinión favorable sobre el cumplimiento del principio de legalidad y reflejo de la imagen fiel de las cuentas formuladas por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2022, y aprobadas por la Junta General de accionistas, el 8 de septiembre.

Respecto a las Fundaciones se aportan los datos de ingresos y gastos:

Fundación	Cuenta de Rdos. Gastos	Cuenta de Rdos. Ingresos	Resultado económico
F.M. Teatro Gayarre	1.844.592	1.803.621	-40.971
Casa de Misericordia	14.015.793,17	12.924.579,39	-1.091.213,78

Las cuentas de la **F.M. Teatro Gayarre** se aprobaron por la Junta del Patronato el 24 de marzo de 2022. El informe de auditoría refleja opinión favorable. El resultado negativo del ejercicio procede de la actividad propia de la fundación.

Las cuentas de la **Casa de Misericordia** se presentan en el Ayuntamiento en mayo de 2022. Arrojan un excedente negativo del ejercicio de -1.091.213,78 euros, y además se producen reducciones del patrimonio neto por 115.057,92 euros. El informe de auditoría refleja opinión favorable.



Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios relativos al ciclo integral del agua (abastecimiento de agua y saneamiento en baja), tratamiento de residuos sólidos urbanos y transporte urbano (servicios de autobús y de taxi).

En 2021 se ha realizado gasto presupuestario en el Presupuesto del Ayuntamiento para financiar el transporte urbano por importe de 2.571.340,57 euros.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2021

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Las operaciones presupuestarias y contables se han realizado de acuerdo con los principios presupuestarios y contables definidos en la Ley Foral 2/1995 y en el Decreto Foral 272/1998. La estructura presupuestaria sigue la normativa establecida en el Decreto Foral 234/2015 (sustituye al anterior Decreto Foral de 1998) y el desarrollo aprobado por la Junta de Gobierno junto con el Proyecto de Presupuestos 2021.

Cabe indicar que en la contabilización de subvenciones de capital recibidas por el Ayuntamiento, y a tenor de lo establecido para el subsector Estado por el Plan General de Contabilidad Pública de 1994, se han considerado en el Grupo 7 a efectos de resultados, por su carácter de no excepcionalidad, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito de las empresas privadas. Se excepcionan de este criterio aquellas que se han considerado reintegrables, por haber sido anticipadas por la administración concedente y estar pendientes de la realización de obras en ejercicios futuros, para estos casos se ha habilitado una cuenta de pasivo en el Grupo 1.

Existe un registro contable de facturas sobre el que se realiza un control continuo que garantiza la trazabilidad de cada factura durante su tramitación administrativa y, al menos trimestralmente (con el cálculo del periodo medio de pago), se revisa la situación de facturas concretas impagadas con cierta antigüedad, para evitar que queden en dicha situación, con el efecto negativo que conlleva en dicha estadística. Respecto a la fase P de ordenación del pago se mantiene como fase administrativa, sin que tenga reflejo en los listados de ejecución presupuestaria ni en el balance de situación.

No cabe destacar variaciones relevantes en los principios y criterios contables.

III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

En este punto se analiza la liquidación consolidada del Ayuntamiento de Pamplona, Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles.

1) Aspectos generales y modificaciones presupuestarias



El ejercicio 2021 se inició con la prórroga presupuestaria aprobada por Resolución de Alcaldía el 30 de diciembre de 2020 (RAL 30-DIC-20 (9/SG)), si bien, para entonces ya se había aprobado en Pleno (22 de diciembre de 2020 (2/CP)), el presupuesto general del Ayuntamiento de Pamplona.

El Presupuesto inicial consolidado de entidad general, organismos autónomos y sociedades participadas íntegramente arroja un importe de ingresos de 248.586.262 euros, frente a unos gastos de 248.467.492 euros.

Excluyendo las sociedades (Comiruña, S.A., y Pamplona Centro Histórico-IB, S.A.U.), que no se consolidan a efectos de ejecución en la liquidación aprobada por Alcaldía, el total consolidado de presupuesto inicial de ingresos y gastos, que es el que se incluye en los cuadros de las pág. 4 y 5, fue de 248.075.238 euros en ambos casos (deducidos ajustes de consolidación entre las 3 entidades). El presupuesto inicial de gastos correspondiente al Ayuntamiento fue de 235.864.928 euros, el de Gerencia de Urbanismo 20.222.202 euros y 10.543.000 euros el de Escuelas Infantiles.

A lo largo del ejercicio 2021 se han producido modificaciones presupuestarias en el presupuesto de las entidades integrantes del Ayuntamiento, para ir adaptándolo a las necesidades cambiantes. El volumen total de modificaciones ha incrementado el presupuesto consolidado en un total de 33,1 millones de euros en los estados de gastos. El presupuesto definitivo consolidado asciende a 281.135.238,84 euros en gastos e ingresos.

Las modificaciones más importantes, por volumen, fueron las financiadas con las aplicaciones de remanentes de tesorería, seguidas por generaciones de crédito financiadas con ingresos finalistas no previstos en el presupuesto inicial. Las incorporaciones de remanentes de crédito procedentes del presupuesto anterior, así como las aplicaciones del remanente de tesorería de gastos generales a cierre 2020, se comentan de forma específica a continuación.

Incorporación de remanentes de crédito

Por acuerdo de Pleno de 6 de mayo (3/CU) se incorporaron los remanentes de crédito procedentes de 2020 al Presupuesto 2021 de Gerencia de Urbanismo por importe global de 2,48 millones de euros (0,4 el año anterior) y con el siguiente desglose por entidades:

- En el Ayuntamiento no se incorporaron remanentes de crédito.
- En Gerencia la incorporación de remanentes fue de 2,48 millones de euros, íntegramente financiados con Remanente de Tesorería afectado.
- En Escuelas Infantiles no incorpora remanentes.

En el cuadro adjunto se recoge con el detalle por fases y financiación de estas modificaciones.

Remanentes por capítulos	AYTO.	GERENCIA URBANISMO	ESCUELAS INFANTILES	TOTAL
Aprobación	-	5/6/2021	-	
6 Inversiones	0,00	2.480.263,15	0,00	2.480.263,15
7 Transferencias capital	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	2.480.263,15	0,00	2.480.263,15
Remanentes por fases				



Crédito disponible	0,00	0,00	0,00	0,00
Crédito retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos Fase A	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos Fase D	0,00	2.480.263,15	0,00	2.480.263,15
Financiación	0,00	2.480.263,15	0,00	2.480.263,15
Remanente Tesorería afectado	0,00	2.480.263,15	0,00	2.480.263,15
Compromisos de ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	2.480.263,15	0,00	2.480.263,15

Aplicación de Remanente de tesorería para gastos generales de 2020 en el Presupuesto 2021.

La liquidación del presupuesto 2020 supuso los siguientes remanentes de tesorería para gastos generales (RTGG) calculados a 31/12/2020 (RAL de 29 de abril de 2021 (4/SG)):

Ayuntamiento	30.912.522,95
Gerencia de Urbanismo	4.205.324,37
Escuelas infantiles	465.960,59

El remanente de tesorería general de 2020 consolidado ascendió a 35,6 millones euros (ver cuadro pág. 8).

A lo largo de 2021 se realizan 3 modificaciones financiadas con RTGG:

Pleno 03/06/2021. Se aplican 8.046.143,46 euros a diversas inversiones consideradas necesarias y urgentes y 30.000 euros para asesorías ligadas a financiación europea.

Pleno 07/10/2021. Se aplican 1.175.000 euros para complementar las ayudas al comercio y la transferencia a la Mancomunidad por el déficit de transporte comarcal.

Pleno 04/11/2021. Se aplican 4.000.000 euros para necesidades detectadas en gastos corrientes, y 1.041.000 a la cancelación anticipada de un préstamo.

2) Grado de ejecución

Grado de ejecución del presupuesto de gastos

Las obligaciones reconocidas consolidadas del ejercicio 2021 ascienden a 255,1 millones de euros, que representa un 91 % sobre el presupuesto definitivo consolidado de 281,1 millones. En detalle para cada una de las entidades consolidadas el grado de ejecución ha sido de

Ayuntamiento.	92,85%
Gerencia de Urbanismo	71,84%
Escuelas infantiles	96,04%



En cuanto a la participación por capítulos en el gasto, el mayor porcentaje lo representa el capítulo 1 de gastos de personal con un 40,9% del total (104,3 millones), seguido del capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios, con un 28,9 %, 73,6 millones de euros y del capítulo 6 de inversiones reales, con un 18,4%, 46,8 millones.

En 2021 se realizaron pagos de ejercicio corriente por importe de 211,3 millones de euros, quedando pendientes de pago 43,8 millones. Por tanto, el porcentaje de realización de obligaciones o cumplimiento de pagos fue del 82,8% (89,2% en 2020).

En un análisis por áreas de gasto es la producción de servicios públicos básicos (urbanismo, vía pública, ecología y seguridad) la que supone el mayor porcentaje de gasto, con un 42,1% del total, seguida de las actividades de protección y promoción social (servicios sociales) con un 20,55% y de producción de bienes públicos de carácter preferente, con un 20,5% del total.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos

Los derechos reconocidos netos consolidados ascienden a 241,7 millones de euros, lo que representa un 86% de las previsiones definitivas. Sin embargo, teniendo en cuenta que las previsiones del artículo 87 de Remanente de tesorería no se convierten en importes liquidados, es más representativo el ratio calculado una vez deducido del presupuesto definitivo el importe de previsiones de dicho artículo: en este caso el grado de ejecución del presupuesto de ingresos se eleva hasta el 97,15%.

El grado de ejecución del presupuesto de cada una de las entidades que se consolidan (sin incluir en las previsiones totales las correspondientes al remanente de tesorería) ha sido el siguiente:

Ayuntamiento.	97,08 %
Gerencia de Urbanismo	84,73 %
Escuelas infantiles	101,25 %

En cuanto a la composición del ingreso cabe indicar que las transferencias corrientes suponen la mayor participación, con un 45,82% del total, seguido de los impuestos directos con un 22,45%.

El conjunto de la imposición, directa e indirecta, representa en el Ayuntamiento un 27,99% del ingreso total liquidado.

En cuanto al nivel de ejecución se han superado las previsiones en los capítulos 2, 3, 4 y 7 de ingresos.

La recaudación líquida consolidada de presupuesto corriente importa un total de 226,2 millones, quedando pendiente de cobro 15,5 millones. Por tanto, el porcentaje de realización de derechos o cumplimiento de cobros supone un 93,6 % sobre los importes liquidados (94,1 % en 2020).

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

El ajuste en el resultado viene a paliar un aparente déficit que en realidad no lo es por contar los gastos con una financiación real, proveniente de ejercicios anteriores y, por



tanto, sin reflejo presupuestario en el ejercicio. Únicamente el Ayuntamiento aplica en 2021 ajuste por gastos financiados con Remanente de Tesorería por importe de 5.809.847,93 euros, en los términos regulados en la normativa contable.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Las desviaciones de financiación generadas en proyectos abiertos se incluyen como parte del expediente de liquidación presupuestaria, que se integra en la Cuenta General. Tanto Ayuntamiento como Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles tienen gastos con financiación afectada y en sus respectivas liquidaciones se aporta información detallada al respecto.

Desde la implantación del aplicativo informático SEPAL existe módulo específico para el seguimiento de los ingresos con afectación a algún tipo de gasto como los procedentes de enajenaciones patrimoniales, o los de aplicación del superávit. En la medida en que estos recursos no se aplican a gastos concretos conforman el denominado en la Instrucción de Contabilidad foral “Remanente de tesorería por recursos afectados”. El importe de dicho Remanente en el Ayuntamiento a 31/12/2021 es 15.425.886,57 euros.

De las desviaciones financieras acumuladas positivas del Ayuntamiento se obtendría el importe del Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, alcanzando los 4.143.040,87 euros a cierre de 2021.

En el caso de Gerencia de Urbanismo en su liquidación presupuestaria aporta información sobre los gastos e ingresos afectados detallados vinculados a los diferentes polígonos en los que actúa. El remanente de tesorería afectado a gastos con financiación afectada de Gerencia asciende a 31/12/2021 a 16.668.306,37 euros, mientras de su remanente de tesorería por recursos afectos suma 8.050.364,13 euros.

Escuelas Infantiles tiene proyectos de gastos que financia con las aportaciones de capital del Ayuntamiento. En la medida en que esta aportación exceda a las aplicaciones a inversiones concretas surge un remanente de tesorería por recursos afectados. A 31/12/2021 dicho excedente supone 19.385,77 euros, también presenta a cierre de 2021 remanente de tesorería afecto a gastos con financiación afectada por 263.974,17 euros.

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Siguiendo el criterio ya aplicado en ejercicios anteriores el importe de los saldos de dudoso cobro, a efectos de cuantificación del remanente de tesorería, se ha obtenido a partir de los criterios que vienen aplicándose desde 2001, con las puntualizaciones indicadas a continuación. Este criterio se utiliza únicamente en el cálculo del remanente de Ayuntamiento, no en los organismos, donde la morosidad se considera inexistente o se analiza de forma individualizada.

Del mismo se deduce que los porcentajes de provisión a aplicar, según la antigüedad y naturaleza de las deudas, son los siguientes:

Antigüedad del derecho en años



≤ 10	5 ≤ a < 10	4	3	2	1
100%	50%	40%	35%	25%	20%

Estos porcentajes se han aplicado, de forma genérica a los saldos deudores de los capítulos 1, 2 y 3, si bien la obligatoriedad legal de aplicación del Remanente de tesorería para Gastos Generales junto con la necesidad de garantizar la capacidad de financiación, sin generar tensiones ni financieras ni de tesorería, nos ha llevado (a partir de 2015) a incorporar un criterio más prudente en su elaboración y a revisar la cuantificación de esta magnitud. En 2021 se aplica el mismo criterio que en 2020 para los capítulos 1 a 5, con tratamiento específico de las multas y de parte de los saldos de capítulo 4 y del capítulo 5 (se detalla en el informe del Remanente de Tesorería que forma parte del expediente de Liquidación del Presupuesto 2021).

La provisión calculada asciende a 16,9 millones de euros, lo que supone una tasa de cobertura del 50,8% del importe total pendiente de cobro de los capítulos indicados, frente a los ejercicios anteriores (49% en 2019 y 49,2% en 2020). Del resto de capítulos no se han considerado saldos incobrables.

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario consolidado de 2021 se obtiene como diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidos, ambos por sus valores netos. Arroja un déficit de 13,5 millones de euros (cuadro pág. 7).

Este resultado debe ajustarse con la incidencia que en el mismo tienen los gastos con financiación afectada por medio de las desviaciones de financiación así como los gastos financiados con remanentes de tesorería. Así el resultado ajustado asciende a 3,9 millones de euros.

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería total consolidado calculado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 73,1 millones euros (cuadro pág. 8). Se puede desglosar en los siguientes conceptos:

- Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada: asciende a 21,1 millones de euros: 4,1 millones del Ayuntamiento, 16,7 millones de Gerencia de Urbanismo, y 0,3 millones de euros de Escuelas Infantiles.
- Remanente por recursos afectados: asciende a 23,5 millones de euros: 15,4 millones del Ayuntamiento, 8,1 millones de Gerencia de Urbanismo, y 19.385,77 euros Escuelas Infantiles.
- Remanente de tesorería para gastos generales o general, por importe de 28,6 millones de euros: 23,6 millones del Ayuntamiento, 4,2 millones de Gerencia y 0,7 millones de Escuelas Infantiles.



Cabe destacar que, en el cálculo del remanente se han tenido en cuenta desviaciones de financiación acumuladas negativas por importe de 21,9 millones de euros en Gerencia de Urbanismo y 2,9 millones en el Ayuntamiento. Ello de acuerdo con la Regla 333 del Decreto Foral 272/1998, ya que la financiación que las origina corresponde a compromisos de ingresos a percibir y que no se han presupuestado en ejercicios posteriores.

8) Indicadores

Se adjuntan en el Anexo 1 los resultados de los indicadores relativos a la ejecución consolidada de 2021, y los datos de ejercicios anteriores.

IV.- ANALISIS CUMPLIMIENTO LEY ORGANICA 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA (Ley de Estabilidad)

1) Sector Público Local del Ayuntamiento de Pamplona en Contabilidad Nacional.

En el informe sobre la liquidación consolidada que figura en el expediente de liquidación presupuestaria, aprobada por Resolución de Alcaldía, se realizaba un análisis del cumplimiento de la Ley de Estabilidad analizando las entidades que forman parte del sector público local: Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas y Fundaciones.

La ley orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera determina que el análisis de la estabilidad presupuestaria se debe realizar para el conjunto de entidades que integran el **sector público local**. Ello obliga a realizar un análisis individualizado de las distintas entidades públicas para determinar si procede su adscripción sectorial al Ayuntamiento de Pamplona en contabilidad nacional, verificando los siguientes pasos:

1. Debe ser una unidad institucional, para ello debería tener autonomía de decisión y disponer de contabilidad completa.
2. Debe ser una unidad institucional pública: tener forma de derecho pública y en el caso de sociedades y fundaciones estar sometidas al control de otras unidades públicas.
3. Debe ser una unidad institucional pública no de mercado. En el caso de Sociedades se debería estudiar que sus ingresos de mercado sean inferiores al 50% de sus costes de producción y si se trata de Fundaciones, que estén financiadas por la administración, es decir que ésta cubra la mayor parte de sus gastos corrientes y de inversión.



Las entidades que se deben incluir en el sector de Administraciones públicas se adscribirán al subsector de la administración pública que tenga la mayor participación efectiva.

Aplicando los criterios anteriormente expuestos y mediante el oportuno análisis en la memoria a la Cuenta General 2012 se determinó que el **Sector Público Local del Ayuntamiento de Pamplona**, en términos de contabilidad nacional, estaría compuesto por (se añade en 2021 la sociedad Servicio de atención a domicilio Pamplona, S.L.U.):

- Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos
- Sociedades no de mercado:
 - Participadas íntegramente:
 - Pamplona Centro Histórico-Iruña Biziberritzen, S.A.U.
 - SAD Pamplona, S.L.U.
 - Participadas mayoritariamente:
 - ANIMSA.
- Fundaciones controladas y financiadas por el Ayuntamiento de Pamplona:
 - Fundación Teatro Gayarre

No formarían parte del Sector Público del Ayuntamiento de Pamplona:

- Sociedades de mercado:
 - Participadas íntegramente:
 - Comiruña, S.A.
 - Participadas mayoritariamente:
 - Mercairuña, S.A
- Fundaciones Municipales:
 - Casa de Misericordia

En mayo de 2015 la IGAE confirmó la sectorización propuesta y utilizada por el Ayuntamiento desde 2012, si bien a los efectos de remisión de información al MINHAFP, no tiene efectos plenos dicha sectorización hasta el ejercicio 2015.

Salvo variación importante de las circunstancias de las distintas entidades debe entenderse que la clasificación anterior se mantiene durante 4 años sin necesidad de realizar un nuevo análisis.

2) Análisis del equilibrio según la Ley de Estabilidad.

En el informe sobre la liquidación consolidada que figura en la liquidación presupuestaria de 2021 se detalla el cálculo con el siguiente resultado:

ENTIDAD	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes entidad	Ajuste oper internas	Capacid./necesidad Financiación
---------	-------------------------	-----------------------	-----------------	----------------------	---------------------------------



Ayuntamiento	229.496.690,90	226.403.752,87	-4.329.722,26	0,00	-1.236.784,23
Gerencia Urbanismo	17.516.214,05	24.805.324,34	0,00		-7.289.110,29
Escuelas Infantiles	10.675.251,00	10.125.336,41	0,00		549.914,59
Animsa	8.047.671	7.826.586			221.085,44
SAD Pamplona	1.822.429	1.082.751			739.678,47
PCH-IB	1.664.814	1.989.336			-324.521,42
Fund.Teatro Gayarre	1.803.621	1.775.049			28.572,19
TOTAL					-7.312.168,70

Teniendo en cuenta que las entidades integrantes del sector público local son (por definición) dependientes de la financiación del Ayuntamiento, las necesidades de financiación puntuales producidas, no obedecen en general a desequilibrios estructurales, sino únicamente a desajustes temporales en la financiación por parte del Ayuntamiento, lo mismo ocurre con las capacidades de financiación, que lógicamente al anticipar financiación en dicho ejercicio, pueden suponer necesidades en ejercicios futuros, cuando el Ayuntamiento decida ajustar su transferencia, o se aproveche para realizar algún gasto extraordinario con los citados sobrantes, de hecho en 2021 como ya se preveía en el informe de liquidación del presupuesto 2018 se produce una fuerte necesidad de financiación en PCH, por aplicación de anteriores sobrantes y de la financiación del préstamo contratado en 2018, mientras SAD Pamplona ha generado un remanente de capacidad de financiación en este su primer año de funcionamiento que permitirá a futuro enjugar pequeños importes de necesidad.

APLICACIÓN EN 2021 DE SUPERÁVITS DE EJERCICIOS ANTERIORES

A partir de octubre de 2020, quedan suspendidas las reglas fiscales y en particular la obligación de aplicación de superávits quedando a partir de dicho momento libres todos los superávits no aplicados o pendientes de ejecución para su integración en el Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Dicha regla se aplica también al superávit de 2020 que por tanto no queda afectado a uso alguno.

3) Regla de gasto

Según los cálculos elaborados para la liquidación sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto, se calcula un gasto computable para 2021 de 205.226.095,42 euros. En cualquier caso, con la citada suspensión de reglas fiscales de octubre de 2020, no es posible comparación con el gasto de 2020 (que fue de 170.292.435,11 euros).

Los importes de gasto computable por entidades, quedan como sigue:

Entidad	Gts. Comp 20			Gts. Comp 21
Ayuntamiento	147.928.301,78			171.482.770
G.U.	4.322.810,48			11.060.558
EE.II.	8.336.352,74			10.108.005
Animsa	7.151.552,91			7.806.337,18
Pch	1.171.282,07			1.972.220,38



Pamplona SAD	0,00			1.082.751,01
T. Gayarre	1.382.135,13			1.769.254,10
Totales	170.292.435,11			205.226.095,42

4) Endeudamiento

Los requisitos establecidos en la normativa vigente en relación con el endeudamiento son: liquidar el ejercicio 2021 con ahorro neto positivo y que la deuda viva no supere el 110% de los ingresos corrientes devengados en el 2021.

Según los cálculos elaborados para la liquidación, el ahorro neto consolidado del sector público local es positivo de 19.797.685 euros, sobre unos ingresos corrientes consolidados de 227.295.969 euros. El endeudamiento en términos de contabilidad nacional consolidado a 31/12/2021 es 41.571.129,99 euros. Incluye únicamente deuda con entidades financieras, al no existir pagos aplazados. El porcentaje de endeudamiento sobre ingresos corrientes queda en el 18,3%, por debajo del límite del 110%:

Entidad	Préstamos ent. Financ.
Ayuntamiento	31.496.129,99
Gerencia Urbanismo	4.675.000,00
PCHIB	5.400.000,00
TOTALES	41.571.129,99

5) Sostenibilidad de la deuda comercial

Según los cálculos elaborados para la liquidación, se cumple el requisito de sostenibilidad de la deuda comercial con el siguiente detalle del indicador del periodo medio de pago a proveedores (dato calculado y ponderado para el conjunto del Sector Público Local):

Trimestre	Periodo medio de pago a proveedores
Primero	21,17
Segundo	17,67
Tercero	17,54
Cuarto	20,70

6) Operaciones internas entre entidades del Sector Público Local



Se reflejan a continuación las operaciones internas que durante el 2021 se han realizado entre las entidades que conforman el Sector Público Local del Ayuntamiento de Pamplona, indicando los importes contabilizados por la entidad emisora (la que realiza el gasto) y la entidad receptora (la que recibe el ingreso) y señalando, en su caso, las diferencias y el motivo de la misma.

Entidad emisora			Entidad receptora			
Entidad	Concepto	Importe	Entidad	Concepto	Importe	Diferencia
Ayto.	Gasto reconocido	3.695.918,56	Animsa	Cifra de negocio	3.695.918,56	0,00
Ayto.	Inversión gts recono	1.277.916,24	Animsa	Cifra de negocio	1.277.916,24	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	261.175,89	P.C.H.	Subvenciones recibidas	261.175,89	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	350.000,00	P.C.H.	Aportac. patrimoniales	350.000,00	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	1.025.000,00	P.C.H.	Subvenciones recibidas	1.025.000,00	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	1.228.172,00	Gayarre	Subvenciones recibidas	1.228.172,00	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	12.705,00	Gayarre	Ingresos propios	12.705,00	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	5.626.921,48	G.U.	Ingreso reconocido	5.626.921,48	0,00
Ayto.	Cuotas reconocidas	1.047.572,91	G.U.	Ingreso reconocido	1.047.572,91	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	9.482.000,00	EE.II.	Ingreso reconocido	9.482.000,00	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	1.822.410,00	SAD	Subvenciones recibidas	1.822.410,00	
EE.II.	Gasto reconocido	2.504,16	Ayto.	Ingreso reconocido	2.504,16	0,00
EE.II.	Gasto reconocido	14.827,66	Animsa	Cifra de negocio	14.827,66	0,00
G.U.	Gasto reconocido	1.292,00	Animsa	Cifra de negocio	1.292,00	0,00
Gayarre	Gasto reconocido	5.794,41	Animsa	Cifra de negocio	5.794,41	0,00
Animsa	Otros gastos	9.663,21	Ayto.	Ingreso reconocido	9.663,21	0,00
P.C.H.	Otros gastos	17.098,48	Ayto.	Ingreso reconocido	17.098,48	0,00
	TOTAL	25.880.972,00			25.880.972,00	0,00

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CONSOLIDADA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

a) Capítulo 1, Gastos de personal

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
10 ALTOS CARGOS	1.060.155,19	1.081.345,24	1.057.181,22	1.057.181,22	-0,28%	97,77%
11 P. EVENTUAL GABINETES	2.680.419,20	2.609.742,13	2.762.894,36	2.762.852,66	3,08%	105,87%
12 PERSONAL FUNCIONARIO	50.833.646,49	50.059.472,00	50.053.465,70	50.053.439,10	-1,53%	99,99%
13 PERSONAL LABORAL	10.613.445,34	10.351.502,00	10.270.144,51	10.270.144,51	-3,23%	99,21%
14 OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
16 CUOTAS, PRES. GT.SOCIALES	39.075.286,89	41.101.197,00	40.191.496,85	39.983.720,35	2,86%	97,79%
TOTAL CAPÍTULO 1	104.262.953,11	105.203.258,37	104.335.182,64	104.127.337,84	0,07%	99,17%

El nivel de ejecución del capítulo ha sido del 99,2 % de las previsiones definitivas, con un incremento del 0,1 % sobre 2020.



En cuanto a la composición del total, cabe indicar que un 48 % de la ejecución corresponde al artículo 12 de personal funcionario, que incluye el total de retribuciones a personal que cubre puestos de plantilla orgánica, sean funcionarios o contratados administrativos en vacantes. En orden de importancia siguen los gastos en pensiones y gastos sociales, artículo 16, que suponen un 38,5 % del total de ejecución de capítulo 1.

Respecto a la financiación vinculada al gasto de pensiones, en 2021 se han liquidado 8.975.752,26 euros en concepto de aportación de Gobierno de Navarra a la financiación del déficit de 2020 del montepío de funcionarios (partida 20/45063 del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento). Se recibe también en el Ayuntamiento, una aportación como compensación por el régimen especial de los bomberos municipales en régimen de servicios especiales en la administración de la comunidad foral. Esta aportación se recibe de Gobierno, antes de la Agencia Navarra de Emergencias, y con anterioridad del Consorcio de extinción de incendios, por la singularidad que supone tener personal adscrito al Montepío municipal pero que no presta sus servicios al propio Ayuntamiento. Este pago para el montepío de bomberos en 2021 fue 349.730,05 euros (partida 20/46700). Esta aportación no está contemplada en la ley foral 10/2003 que regula el régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra.

Los ingresos aplicados al presupuesto 2021 por retenciones de montepío a empleados fueron de 316.289,29 euros (partida 20/39900).

Plantilla del Ayuntamiento de Pamplona

Desde la Dirección de Recursos Humanos se ha remitido siguiente información sobre los datos de plantilla y personal del ejercicio 2021:

1.- Plantilla Orgánica por Áreas y Direcciones.

En la siguiente tabla se recoge la distribución de los puestos de trabajo en las diferentes Direcciones Municipales y su situación administrativa (ocupado, vacante reservada o vacante), así como el personal eventual.

Área	E	NF	O	VI	VL	VR	VT	Total general
Alcaldía	6		2	1	1	2		12
Gobierno estratégico.	4		9	19	5	5	1	43
Hacienda	2		17	21	10	19	3	72
Recursos Humanos	9		31	34	2	2	4	82
Urbanismo, Vivienda y Sanidad	3		42	48	11	17	3	124
Proyectos, obras y Movilidad	4		8	18	1	4	2	37
Conservación Urbana	2		57	27	42	5	6	139
Cultura, e Igualdad	2		10	27	3	7	3	52
Seguridad Ciudadana	2		11	14	4	3		34
Policía	1		268	49	15	75	56	464
Servicios sociales	2	19	26	95	6	33	3	184
Acción Comunitaria	3		14	34		4		55
Educación y Participación	2		59	77	8	20		166



Total general	42	19	554	464	108	196	81	1464
---------------	-----------	-----------	------------	------------	------------	------------	-----------	-------------

2.- Plantilla orgánica por niveles.

La mayor parte de la plantilla municipal, el 70,49%, se encuentra encuadrada en los niveles C y D, de un total de 1.464 puestos de trabajo. Por otra parte hay que significar, que se sigue manteniendo en plantilla un total de 4 puestos de trabajo del nivel E, el 0,27% del total. En la tabla adjunta se recoge la distribución de la plantilla por niveles, y la situación administrativa de los diferentes puestos de trabajo clasificados por niveles.

NIVEL	VI	E	NF	O	VL	VR	VT	Total general	%
A	51			29	10	21	8	119	8,13%
B	148		3	48	11	53	4	267	18,24%
C	101		6	407	34	105	62	715	48,84%
D	161		10	70	52	17	7	317	21,65%
E	3				1			4	0,27%
LD		42						42	2,87%
Total general	464	42	19	554	108	196	81	1464	100,00%

E: (Libre designación)

NF: (Indefinidos no fijos)

O: ocupado y en propiedad

VI: vacante ocupada interinamente

VL: vacante libre

VR: vacante reservada con sustituto

VT: vacante reservada sin sustituto

Para cualquier información adicional más detallada nos remitimos a la Dirección de Recursos Humanos.

Plantilla de Gerencia de Urbanismo

Según los datos facilitados por el Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo, el total de trabajadores a 31/12/2021 era 27. De estos puestos:

- 19 son funcionarios en las siguientes situaciones:
 - o 11 funcionarios ocupando su plaza en la Gerencia de Urbanismo
 - o 1 funcionaria del Ayuntamiento de Pamplona ocupando una plaza en formación
 - o 2 funcionarias del Ayuntamiento de Pamplona ocupando plaza en situación de servicios especiales
 - o 5 funcionarios ocupando puestos de libre designación de los cuales: 2 son funcionarias de la Gerencia de Urbanismo en servicios especiales y 3 son funcionarios de otras Administraciones Públicas – Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Tafalla-
- 8 son contratados administrativos

Todo el personal se encuadra en el régimen de Seguridad Social



Plantilla de Escuelas Infantiles

Según datos facilitados por el Organismo Autónomo Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona, éste cuenta con 224 puestos en su plantilla orgánica en 2021, 2 son de libre designación, 117 son plazas de funcionarios, 35 son personal laboral indefinido no fijo y 70 son laborales a tiempo parcial. 89 plazas de funcionario están vacantes, 53 de ellas cubiertas por contrato administrativo. 1 plaza de personal laboral indefinido está vacante y cubierta con contratado administrativo. 41 plazas de laborales a tiempo parcial están vacantes, 6 de ellas sin cubrir.

El total de trabajadores en la entidad a 31/12/2021 es de 241:

- * 182 de plantilla
- * 59 personal de sustituciones.

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	% n/ n-1	% O/Ppto.
20 ARRENDAMIENTOS	606.068,84	691.300,00	666.137,92	594.194,07	9,91%	96,36%
21 REPAR., MANT. Y CONSERV.	11.813.419,17	10.459.714,08	9.733.822,37	7.810.123,35	-17,60%	93,06%
22 MATERIAL, SUMIN Y OTROS INDEMNIZACIONES POR	56.527.736,00	65.906.216,71	62.912.554,84	51.921.639,93	11,30%	95,46%
23 RAZON DEL SERVICIO	58.191,02	168.500,00	68.069,49	63.103,66	16,98%	40,40%
24 GASTOS DE PUBLICACIONE	210.815,56	206.500,00	255.122,80	223.425,24	21,02%	123,55%
28 GASTOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL CAPÍTULO 2	69.216.230,59	77.432.230,79	73.635.707,42	60.612.486,25	6,39%	95,10%

El nivel de ejecución presupuestaria del capítulo 2 ha sido del 95,1 % del presupuesto, con un incremento del 6,4 % respecto de 2020. Entre el artículo 22 (contrataciones externas de todo tipo, limpieza viaria y vertical, suministros, etc.), y el artículo 21 (mantenimientos y conservación), suponen un 98,7% del gasto realizado en el capítulo 2.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	% n/ n-1	% O/Ppto.
31 DE PTMOS. MONEDA NAC.	499.185,73	585.000,00	375.037,93	372.678,62	-24,87%	64,11%
34 DEPOSITOS, FIANZAS, OTROS	24.446,37	70.000,00	61.912,66	61.888,48	153,26%	88,45%
TOTAL CAPÍTULO 3	523.632,10	655.000,00	436.950,59	434.567,10	-16,55%	66,71%

La parte más importante corresponde a intereses derivados de préstamos y créditos concertados por el Ayuntamiento con entidades financieras, seguido de otros intereses,



por fianzas, demoras y otros. En los préstamos se ha producido una reducción tanto del importe de endeudamiento como de los tipos de referencia.

Dado que el gasto financiero es resultado de compromisos adquiridos ineludibles y sujetos a tipos de mercado, las previsiones presupuestarias se realizan con criterio de prudencia, de ahí que el nivel de ejecución sea más bajo que en otros capítulos, ajustando dicha ejecución hasta un 66,7%.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n-1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
41 A ORGANIS AUT ADM DE ENTI A EMPRESAS DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
44 LOCAL A LA COMUNIDAD FORAL DE	449.462,04	2.439.000,00	2.433.585,89	2.433.585,89	441,44%	99,78%
45 NAVARRA	362.005,49	365.300,00	358.916,56	355.916,56	-0,85%	98,25%
46 A ENTIDADES LOCALES	2.410.351,64	2.675.000,00	2.571.340,57	1.928.143,62	6,68%	96,12%
47 A EMPRESAS PRIVADAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES	1.827.269,15	2.401.990,36	2.415.793,52	2.365.104,85	32,21%	100,57%
48 SIN FINES DE LUCRO TRANSFERENCIAS AL	6.626.051,15	7.846.442,16	6.823.526,74	5.582.656,73	2,98%	86,96%
49 EXTERIOR	893.321,00	900.000,00	849.993,00	633.269,00	-4,85%	94,44%
TOTAL CAPÍTULO 4	12.568.460,47	16.627.732,52	15.453.156,28	13.298.676,65	22,95%	92,94%

El nivel de ejecución general en transferencias corrientes asciende al 92,9% del importe previsto, con un incremento del 23% sobre lo ejecutado en 2020. Todo el gasto corresponde a la entidad Ayuntamiento.

No figuran por efecto de consolidación las transferencias con los organismos autónomos. La aportación a Escuelas Infantiles fue por 8.365.000 euros. La aportación a la Gerencia de Urbanismo fue por 3.469.500 euros. El artículo 44, que recoge las aportaciones a Pamplona Centro Histórico-IB, y a partir de noviembre a SAD Pamplona, se incrementan un 441% sobre 2020, hasta los 2,4 millones de euros.

Las transferencias a la Comunidad Foral, entre las que se incluyen las aportaciones formalizadas a través de convenios y transferencias a colegios para material, actividades extraescolares y bibliotecas, suponen aproximadamente el 2,3% del total realizado en el capítulo, reduciéndose el gasto respecto del importe liquidado en 2020 en un 0,9%.

El artículo 46 recoge las aportaciones del Ayuntamiento a la financiación del transporte comarcal mancomunado, cuyo déficit supone 2,6 millones un 6,7% más que 2020.

Las transferencias a empresas privadas han aumentado un 32,2%, hasta los 2,4 millones de euros: subvenciones para actividades comerciales y hosteleras (establecimientos y campañas de bonos) enmarcadas en el Plan de choque municipal para paliar la crisis del sector derivada de la pandemia y la crisis sanitaria Covid-19.

Las subvenciones a familias y entidades sin ánimo de lucro han alcanzado en 2021 el 44,2% del total realizado en el capítulo 4, reflejando un incremento del 3% respecto de 2020.



e) Capítulo 5, Fondo de contingencia

Este capítulo se dotó en el presupuesto inicial, en el área 20, programa 92910, económico 500000 por importe de 50.000 euros, si bien no tuvo ejecución.

f) Capítulo 6, Inversiones reales

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n-1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
60 INVERS. INFRA.Y BIEN. DEST. AL USO GENERAL	5.105.876,64	34.228.339,16	23.610.462,39	8.825.665,71	362,42%	68,98%
61 INVERS.REPOS INFRA.Y BIEN. DEST. AL USO	2.362.943,29	14.050.922,22	9.021.684,96	4.656.139,25	281,80%	64,21%
62 INVERS. ASOC. AL FUNC.OPER.DE SERVICIOS	2.689.671,36	7.396.650,00	6.724.895,52	3.916.015,84	150,03%	90,92%
63 INVERS.REPOS ASOC. AL FUNC.OPER.DE LOS S	1.561.200,83	6.772.331,00	4.801.270,05	2.387.515,41	207,54%	70,90%
64 INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	851.873,46	1.835.000,00	1.356.124,93	612.656,81	59,19%	73,90%
68 INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	473.052,04	1.265.774,78	1.312.098,47	219.490,56	177,37%	103,7%
TOTAL CAPÍTULO 6	13.044.617,62	65.549.017,16	46.826.536,32	20.617.483,58	258,97%	71,44%

En el conjunto del capítulo consolidado cabe indicar que el importe de ejecución ha sido de unos 46,8 millones de euros, un 259% más que en 2020, y con un nivel de ejecución del 71,4% respecto del crédito definitivo. Este porcentaje fue del 54,7 % en 2019 y del 60,6 % en 2020. En el siguiente cuadro se aportan cifras (en millones de euros) de obligaciones reconocidas por las entidades consolidadas (antes de ajustes):

	Ayuntamiento	Gerencia	Escuelas Infantiles
2011	26,9	22,2	0,06
2012	9,5	21,2	0
2013	6,8	17,1	0,04
2014	4,7	8,9	0,05
2015	11,8	4,6	0,07
2016	13,8	6,5	0,15
2017	12,4	3,3	0,7
2018	13,3	1,3	0,5
2019	10,8	2,4	0,7
2020	10,6	2,7	0,06
2021	23,9	23,1	0,9

Del total realizado en 2021 un 50,4% corresponde a infraestructuras y bienes de uso general, de las que un 3% ha sido ejecutado por el Ayuntamiento y un 97% por Gerencia en los polígonos urbanísticos y en inversiones de uso general encomendadas por el propio Ayuntamiento. Este tipo de inversión se ha incrementado un 362% respecto de 2020.



Las inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios (artículos 62 y 63), que se concentran en el presupuesto del Ayuntamiento (92,2%), se incrementan un 271% respecto del año anterior. Suponen un 33,6% del total de inversiones.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
71 A OAAA ADMTVOS. DE E.L. A EMPRESAS PÚBLICAS Y	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
72 OTROS ENTES A EMPRESAS DE LA ENTIDAD	0,00	155.000,00	0,00	0,00	-	-
74 LOCAL	0,00	1.000.000,00	2.025.000,00	1.000.000,00	-	-
76 A ENTIDADES LOCALES	0,00	283.000,00	241.486,44	0,00	-	-
77 A EMPRESAS PRIVADAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
78 SIN FINES DE LUCRO	1.460.205,02	3.356.000,00	1.571.395,38	805.999,23	7,61%	46,82% 100,00
79 TRANSF. AL EXTERIOR	300.000,00	650.000,00	650.000,00	650.000,00	116,67%	%
TOTAL CAPÍTULO 7	1.760.205,02	5.444.000,00	4.487.881,82	2.455.999,23	154,96%	82,44%

El capítulo tiene en conjunto un nivel de ejecución del 82,4%, y se ha visto incrementado un 155% respecto de la ejecución en 2020.

Las aportaciones a Gerencia y a Escuelas Infantiles contabilizadas en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento, son objeto de consolidación y no tienen reflejo en este cuadro. En 2021 se transfirieron por estos conceptos 2.157.421,48 y 1.117.000 euros a Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles respectivamente.

Se producen en 2021 aportaciones a empresas municipales: 1.000.000 a Comiruña para la reforma del mercado; y 1.025.000 a PCH para sus actuaciones de rehabilitación.

Las transferencias de capital a familias e instituciones sin fin de lucro, suponen el 35% del total realizado en el capítulo, con un incremento del 7,6% respecto a 2020. Ahí se agrupan las subvenciones para rehabilitaciones de viviendas, ayudas en ejecución de la Ordenanza de realojos (a través de Gerencia).

Las aportaciones y transferencias contabilizadas como transferencias al exterior suponen una ejecución de 650.000 euros (ayudas al desarrollo) y las transferencias a otros entes públicos no tienen ejecución y las destinadas a otras entidades locales (Mancomunidad de la Comarca de Pamplona), ascienden a 0,24 millones.

h) Capítulo 8, Activos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
CONCESION PTMO. FUERA DEL						
83 SECTOR PÚBLICO	204.312,07	376.000,00	144.815,76	118.720,00	-29,12%	38,51%
ADQ. DE ACCIONES DENTRO						
85 DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
ADQ. DE ACCIONES FUERA						
86 DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
87 APORTAC PATRIMONIALES	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	-	100,00%



TOTAL CAPÍTULO 8	204.312,07	379.000,00	147.815,76	121.720,00	-27,65%	39,00%
-------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	----------------	---------------

El gasto realizado en el capítulo corresponde a la entidad Ayuntamiento.

El artículo 83 recoge los anticipos en concepto de adelantos de nómina. Ha disminuido un 29,1% respecto al año anterior, y el 87 recoge la aportación al capital de SAD Pamplona, S.L.U.

i) Capítulo 9, Pasivos financieros

ARTICULO DESCRIPCION	RECONOCIDO N - 1	PRESUPUESTO OBLIGACIONES DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	% n/ n-1	% O/Ppto.
AMORTIZACION DE						
91 PRESTAMOS DEL INTERIOR	8.803.706,96	9.795.000,00	9.787.530,99	9.675.024,98	11,18%	99,92%
TOTAL CAPÍTULO 9	8.803.706,96	9.795.000,00	9.787.530,99	9.675.024,98	11,18%	99,92%

Se ha ejecutado un 99,9 % del crédito previsto.

La ejecución corresponde al gasto de las amortizaciones de préstamos del Ayuntamiento y de Gerencia de Urbanismo. En 2021 se ha producido un incremento del 11,2% respecto del año anterior, principalmente porque se decidió anticipar la amortización de un préstamo, con el objeto de liberar crédito en 2022.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Atendiendo al cuadro de la página 4 que recoge la ejecución consolidada según la clasificación funcional, se observa cómo el 42,1% del gasto total se realiza en el área de gasto 1, servicios públicos básicos. Es aquí donde se encuadran todos los programas relativos a urbanismo, vivienda y rehabilitación, zonas verdes, vía pública, movilidad, ecología, y de seguridad ciudadana. También incluye la ejecución de la Gerencia de Urbanismo.

La siguiente área de gasto que mayor parte de gasto absorbe es el 2 de Actuaciones de protección y promoción social, con un 20,55% del total, y con un porcentaje de ejecución del 96,3%. Estas funciones se incluyen la totalidad del Área gestora de Servicios Sociales y los programas de: Igualdad; Cooperación al desarrollo; Y pensiones.

También destaca el área de gasto 3 de producción de bienes públicos de carácter preferente, que incluye programas de educación, cultura, y sanidad, con un 20,49 % del gasto total, y también un alto porcentaje de ejecución (92,9%), incluyendo la ejecución del organismo Escuelas Infantiles.

VI. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El Ayuntamiento giró sus impuestos en 2021 según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,3923	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32-1,4	1 - 1,4



Incremento de valor de los terrenos	23	8 - 25
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5
Impuesto sobre gastos suntuarios	8	0-10

Estas tarifas junto con las Ordenanzas Fiscales y Normas Regulatoras de precios públicos fueron aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 1 de octubre de 2020. Cumplidos los trámites reglamentarios fueron publicadas en el B.O.N. y entraron en vigor el 1 de enero de 2021.

El Pleno aprobó el 17 de junio de 2020 (5/CP) la modificación, de la Ordenanza fiscal reguladora de la ocupación de vía pública para actividades hosteleras suprimiendo las tasas para terrazas para el ejercicio 2020, medida enmarcada en el ya citado Plan de choque municipal contra los efectos de la crisis Covid-19, y que se ha mantenido para 2021.

El impacto detallado de Covid-19 en la ejecución de ingresos se detalla en el informe de la Oficina de Presupuestos sobre la liquidación del presupuesto 2021, que forma parte del expediente.

a) Capítulo 1, Impuestos directos

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
11 SOBRE EL CAPITAL	47.350.324,20	45.618.000,00	46.105.895,50	44.257.969,49	-2,63%	101,07%
13 SOBRE ACTIV. ECONÓMICAS	8.939.055,67	8.900.000,00	8.138.600,92	7.994.700,10	-8,95%	91,44%
14 SOBRE GASTOS Suntuarios	374.510,87	0,00	15.070,17	15.070,17	95,98%	-
TOTAL CAPÍTULO 1	56.663.890,74	54.518.000,00	54.259.566,59	52.267.739,76	-4,24%	99,53%

Los ingresos liquidados por impuestos directos han sido un 0,5% mayores que las previsiones presupuestarias, y se reducen un 4,2% sobre 2020. La principal reducción proviene (-96%) de los premios del bingo.

Los impuestos sobre el capital (contribución, plusvalía, vehículos) representan el 85% de la estructura impositiva directa municipal, frente al 15% del impuesto de actividades económicas y al 0,03% del impuesto sobre premios del bingo.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
28 OTROS IMPTOS. INDIRECTOS	8.561.515,78	6.560.103,00	13.386.625,62	13.240.885,67	56,36%	204,06%
TOTAL CAPÍTULO 2	8.561.515,78	6.560.103,00	13.386.625,62	13.240.885,67	56,36%	204,06%

Los derechos reconocidos por el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) han tenido un nivel de ejecución de un 204% de las previsiones presupuestarias, con un incremento del 56,4% respecto al importe reconocido en 2020. En la ejecución de este concepto inciden algunas variables que no son fácilmente previsibles (mercado, expectativas económicas, nuevos desarrollos urbanísticos, etc.). Por este motivo la



presupuestación se realiza con criterio de prudencia, para garantizar la sostenibilidad financiera y presupuestaria, lo que implica desviaciones en la ejecución.

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

ARTICULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
30 TASAS SERV PÚBLICO BÁSICOS	935.630,29	800.000,00	795.195,19	679.969,78	-15,01%	99,40%
31 TASAS SERV PÚBLICO SOCIALES Y PREF. CONTRAPRES.POR	407.039,24	755.000,00	515.504,67	505.774,55	26,65%	68,28%
32 PREST.SERV.O ACTIV.COMPL CONTRAPREST.UTILIZ.PRIVATI	2.332.356,51	2.568.100,00	3.153.377,24	3.114.066,96	35,20%	122,79%
33 VA O APROV.DOM	16.067.589,13	18.876.000,00	19.929.899,77	18.450.205,39	24,04%	105,58%
34 PRECIOS PÚBLICOS	1.962.682,43	2.006.000,00	2.176.045,55	2.151.250,27	10,87%	108,48%
36 VENTAS REINTEGROS DE	89.059,80	75.000,00	102.047,74	101.748,92	14,58%	136,06%
38 PRESUPUESTOS CERRADOS	2.694.163,89	200.000,00	595.446,79	378.940,69	-77,90%	297,72%
39 OTROS INGRESOS	9.395.580,77	4.433.000,00	14.391.439,27	6.591.211,95	53,17%	324,64%
TOTAL CAPÍTULO 3	33.884.102,06	29.713.100,00	41.658.956,22	31.973.168,51	22,95%	140,20%

Los ingresos liquidados en el capítulo corresponden a las tres entidades consolidadas: un 97,3% liquidado por el Ayuntamiento, un -0,07% por Gerencia y un 2,7% por Escuelas Infantiles. Suponen un 140,2% del importe previsto, con un incremento del 23% sobre el importe liquidado que en 2020. Destacar los artículos 33 “Contraprestaciones por utilización privativa del dominio público” principalmente por los incrementos en los ingresos de la “ORA”; y 39 “Otros ingresos” principalmente derivados del aumento en “multas y sanciones”

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
42 DEL ESTADO Y DE CMDADES AUTONOMAS	700.999,19	593.000,00	527.037,40	527.037,40	-24,82%	88,88%
45 DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	113.842.809,48	108.802.625,00	108.844.029,24	108.825.947,39	-4,39%	100,04%
46 DE ENTIDADES LOCALES	424.674,66	350.000,00	349.730,05	349.730,05	-17,65%	99,92%
47 DE EMPRESAS PRIVADAS DE FAMILIAS E INST.SIN	10.000,00	20.000,00	0,00	0,00	%	0,00%
48 FINES DE LUCRO	67.190,00	0,00	28.650,00	28.650,00	-57,36%	-
49 DEL EXTERIOR	239.609,65	190.000,00	972.526,93	965.588,00	305,88%	511,86%
TOTAL CAPÍTULO 4	115.285.282,98	109.955.625,00	110.721.973,62	110.696.952,84	-3,96%	100,70%

La ejecución global del capítulo ha sido del 100,1%, con un decremento del 4% sobre lo reconocido en 2020.



Las transferencias que reciben los organismos autónomos del Ayuntamiento se eliminan al consolidar. Los ingresos del cuadro corresponden en su totalidad al presupuesto del Ayuntamiento.

En el artículo 45 cabe destacar las aportaciones de Carta de Capitalidad, por 26,1 millones de euros, y la aportación corriente del Fondo de Haciendas Locales por 61,8 millones de euros. En conjunto la participación corriente de Pamplona en tributos de Navarra ha sido de 88,1 millones, (en 2020 fue de 87,9 millones). Suponen un 79,6% del total de transferencias corrientes y un 36,5% del total de ingresos reconocidos consolidados de 2021.

Las transferencias de Gobierno de Navarra en conjunto (artículo 45) se han liquidado en línea (100,04%) con las previsiones, suponiendo un decremento en el conjunto del artículo de un 4,4 % respecto de 2020.

Como aportación a la financiación de los derechos pasivos se han contabilizado 8,98 millones de euros por el déficit de 2020. Además, el Gobierno de Navarra aportó para montepío de bomberos 0,3 millones de euros que se han contabilizado en el artículo 46.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
INTERESES DE ANTIC. Y 51 PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	100,00	0,00	0,00	-	0,00%
52 INTERESES DE DEPOSITO DIVIDENDOS Y PARTICIP. EN BENEFICIOS	1,79	25.500,00	2,71	2,71	51,40%	0,01%
53 RENTAS DE B. INMUEBLES PRODUC.DE CONCESIONES 54 Y APROVEC. ESPECIALES	85.785,12	85.000,00	79.579,45	79.579,45	-7,23%	93,62%
55 OTR INGRESOS PATRIMON 59	749.224,87	770.000,00	754.910,21	670.775,96	0,76%	98,04%
	1.881.625,43	2.100.000,00	1.761.610,29	1.327.279,41	-6,38%	83,89%
	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL CAPÍTULO 5	2.716.637,21	2.980.600,00	2.596.102,66	2.077.637,53	-4,44%	87,10%

Los derechos reconocidos han supuesto el 87,1% de las previsiones y han reducido un 4,4% sobre los de 2020.

Se han mantenido los ingresos de intereses de depósitos casi en 0, ya que en 2021 los bancos no han remunerado los depósitos, y además han empezado a liquidar comisiones por custodia.

Las rentas de bienes inmuebles se incrementan un 0,8%, mientras las de concesiones y aprovechamientos especiales bajan un 6,4%.

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
60 DE TERRENOS	2.527.465,19	9.700.000,00	5.622.122,92	5.622.122,92	122,44%	57,96%
61 DE OTRAS INVERS. REALES	269.590,92	0,00	197.935,75	197.935,75	-26,58%	-
68 REINTEG OPER DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-



TOTAL CAPÍTULO 6	2.797.056,11	9.700.000,00	5.820.058,67	5.820.058,67	108,08%	60,00%
-------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------	---------------

Los ingresos de terrenos se corresponden principalmente con transmisiones de terrenos para la construcción de viviendas y disoluciones de proindiviso.

Los ingresos liquidados por enajenación de otras inversiones reales se corresponden con la aportación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en la parte de redes de reurbanización.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
DE LA ADMÓN. GRAL DE 70 LA ENTIDAD LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
DEL ESTADO Y DE LAS 72 CMDADES AUTONOMAS DE LA COMUNIDAD DE LA NAVARRA	0,00	664.120,22	646.374,87	646.374,87	-	97,33%
75 FORAL DE NAVARRA DE ENTIDADES 76 LOCALES	1.132.939,67	700.000,00	1.251.835,05	1.240.335,05	10,49%	178,83%
DE EMPRESAS 77 PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
79 DEL EXTERIOR	4.927.826,90	10.845.210,00	11.103.340,10	8.079.295,90	125,32%	102,38%
	623.705,73	46.600,00	84.324,00	84.324,00	-86,48%	180,95%
TOTAL CAPÍTULO 7	6.684.472,30	12.255.930,22	13.085.874,02	10.050.329,82	95,77%	106,77%

El nivel de realización del capítulo es del 106,8%, y con un incremento sobre la liquidación de 2020 del 95,8%, debido principalmente a los ingresos del artículo 77 por cuotas de urbanización.

El artículo 75 de transferencias de la Comunidad Foral se incrementa en un 10,5%, y se ha ejecutado por encima de lo previsto 178,8%

Se han reconocido derechos por subvenciones del exterior (artículo 79) por 0,1 millones repartidos entre varios proyectos con financiación europea que han seguido teniendo gastos cuyo ingreso se producirá en años venideros.

El artículo 70 queda sin ejecución por los ajustes entre entidades consolidadas.

h) Capítulo 8, Activos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
REINTEGRO PTMOS. Y 82 ANTIPOPOS S. PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
REINTEGRO PTMOS. FUERA 83 SECTOR PÚBLICO	177.277,26	376.000,00	130.893,49	35.827,49	-26,16%	34,81%
ENAJENACION ACCIONES 85 SECTOR PÚBLICO	1.804,26	0,00	0,00	0,00	-100,0%	-
87 REMANENTE TESORERÍA	0,00	32.395.880,62	0,00	0,00	-	0,00%
TOTAL CAPÍTULO 8	179.081,52	32.771.880,62	130.893,49	35.827,49	-26,91%	0,40%

Sin tener en cuenta las previsiones del remanente de tesorería, que nunca van a generar derechos reconocidos porque refleja una fuente de financiación que se corresponde con



ingresos liquidados en ejercicios anteriores, el nivel de ejecución del capítulo ha sido del 34,8%.

i) Capítulo 9, Pasivos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
PRESTAMOS RECIBIDOS EN						
91 MONEDA NACIONAL	0,00	22.680.000,00	0,00	0,00	-	0,00%
TOTAL CAPÍTULO 9	0,00	22.680.000,00	0,00	0,00	-	0,00%

No se ha recurrido a la financiación ajena por préstamos incluida en el presupuesto. La situación financiera y de tesorería permitió esta situación.

4.- CONTRATACIÓN

Durante el ejercicio 2021 el Ayuntamiento y sus organismos han realizado múltiples contrataciones. En el Ayuntamiento la contratación está descentralizada por áreas.

El Reglamento de Organización Administrativa del Ayuntamiento, que establece la estructura de áreas, fue aprobado por DAL de 4 de julio de 2018. De acuerdo a las necesidades de información para la Memoria anual, y cumpliendo las recomendaciones señaladas en los informes de la Cámara de Comptos, se ha recopilado a través de las áreas y organismos autónomos información sobre los contratos adjudicados en 2021.

La información se ha obtenido de las consultas de gestión de expedientes para las áreas gestoras y de encuestas a los organismos autónomos e incluye sólo contratos con ejecución de gasto de nueva adjudicación en 2021, en el que los contratos se han regido por la Ley Foral 2/2018 de contratos públicos, de 13 de abril de 2018.

CLASIFICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Durante el ejercicio 2021 el Ayuntamiento y sus organismos han realizado múltiples contrataciones. En el Ayuntamiento la contratación está descentralizada por áreas.

El Reglamento de Organización Administrativa del Ayuntamiento, que establece la estructura de áreas, fue aprobado por DAL de 21 de junio de 2019. De acuerdo a las necesidades de información para la Memoria anual, y cumpliendo las recomendaciones señaladas en los informes de la Cámara de Comptos, se ha recopilado a través de las áreas y organismos autónomos información sobre los contratos adjudicados en 2021.

La información se ha obtenido de las consultas de gestión de expedientes para las áreas gestoras y de encuestas a los organismos autónomos e incluye sólo contratos con ejecución de gasto de nueva adjudicación en 2021.

DATOS TRIMESTRALES “ADO’s CONTRA FACTURA”

TRIMESTRE	Capítulo 2	Capítulo 6	TOTAL
1º	1.720.884,49	269.846,47	1.990.730,96
2º	827.124,04	87.621,03	914.745,07
3º	2.316.249,07	753.520,00	3.069.769,07
4º	3.926.726,15	7.771.479,58	11.698.205,73



8.790.983,75	8.882.467,08	17.673.450,83
---------------------	---------------------	----------------------

CLASIFICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Los datos se obtienen de la información suministrada a la comisión de vigilancia de la contratación después de corregir una serie de errores materiales detectados en los importes de Adjudicación consignados en la aplicación de gestión de expedientes *

(*Dicha información se revisa de nuevo y se complementada, dado que la información de la comisión de la vigilancia es trimestral y se ha observado que algún contrato podría no aparecer, debido a que corresponden a un trimestre, pero en algunos casos la información se rellena posteriormente.)

	ABIERTO		NEGOCIADO		RESTRINGIDO		SIMPLIFICADO		EN BLANCO		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
AC. MARCO Cº DERIVADO*	42	5.468.890,61	0	0,00	0	0,00	3	79.808,45	2	1.231.753,87	47	6.780.452,93
OBRAS	32	19.295.361,06	0	0,00	0	0,00	7	1.052.232,78	7	1.616.586,62	46	21.964.180,46
SUMINISTROS	16	2.258.318,45	0	0,00	0	0,00	2	123.016,51	1	180.000,00	19	2.561.334,96
SERVICIOS	26	4.714.890,01	8	413.148,95	0	0,00	4	101.413,73	0	0,00	38	5.229.452,69
CONC. O. PCAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
CONC. SERVIC.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
MIXTOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PRIVADOS*	0	0,00	1	140.000,00	0	0,00	0	0,00	1	35.000,00	2	175.000,00
	116	31.737.460,13	9	553.148,95	0	0,00	16	1.356.471,47	11	3.063.340,49	152	36.710.421,04

*El importe de licitación de los Acuerdos Marco y sus contratos derivados (42) asciende a 4.935.011,12€. En dichos acuerdos el importe de adjudicación aparece en blanco.

Los contratos adjudicados mediante procedimiento abierto han sido un 76,32% del total, y en importes suponen un 86,45% del gasto adjudicado.

El procedimiento negociado se ha utilizado en 9 contratos, un 5,92% del total. En relación con los importes adjudicados representa el 1,51% sobre el total.

No se han adjudicado contratos por procedimiento restringido.

Se ha utilizado el procedimiento simplificado para adjudicar otros 16 contratos, un 10,53% que sólo suponen un 3,7% del importe total adjudicado.

En el 7,24% de los contratos listados de la gestión de expedientes, no aparece información sobre el sistema de adjudicación

ANÁLISIS PRESUPUESTO LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Para hacer comparables los importes de Licitación y Adjudicación se han realizado los siguientes ajustes:

1. Se excluyen los Acuerdos Marcos y sus contratos derivados.
2. No se tienen en consideración los contratos que suponen ingresos.



3. Se quitan también los importes de Licitación correspondientes a contratos cuya adjudicación ha quedado desierta.

	Licitación	Adjudicación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
OBRAS	24.895.597,04	21.964.180,46	2.931.416,58	11,77
SUMINISTROS	3.045.032,14	2.561.334,96	483.697,18	15,88
SERVICIOS	5.935.277,01	5.229.452,69	705.824,32	11,89
CONCESIÓN O. PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	
CONCESIÓN SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	
MIXTOS	0,00	0,00	0,00	
PRIVADOS	175.000,00	175.000,00	0,00	0,00
TOTAL	34.050.906,19	29.929.968,11	4.120.938,08	12,10

Las diferencias entre los importes de licitación y de adjudicación han supuesto bajas por una media del 12,10% (4.120.938,08 euros)

ANÁLISIS PRESUPUESTO LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN

Se ha obtenido también información sobre contratos de obras finalizadas en 2021. Con los siguientes importes:

Importes	Contratos Obras	Diferencia	
		Importe	%
Licitación	7.210.859,06		
Adjudicación	6.848.744,53	362.084,53	5,02
Ejecución	7.025.739,76	-176.965,123	-2,58

A la vista de estos datos, se observa cómo las bajas de adjudicación suponen un 5,02% del importe de licitación, mientras que los datos de ejecución se incrementan con respecto a los de adjudicación en un 2,58%. (a tener en cuenta que puede reflejar ejecución de distintos ejercicios).

5.- BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

I. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de



mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico aplicable en el ejercicio 2021 viene establecido en los Decretos Forales números 270 y 272, ambos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público y de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, respectivamente. La estructura presupuestaria para entidades locales fue modificada en 2015 mediante la aprobación del Decreto foral 234/2015, de 23 de septiembre.

En el caso de las sociedades municipales Comiruña, S.A., y PCH-IB, S.A.U. confeccionan sus cuentas anuales de acuerdo con la normativa mercantil, y se adjuntan las mismas como parte de la Cuenta General municipal. Las cuentas del resto de entidades se incorporan como anexos.

II. Principios contables

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. Estos bienes figuran en el activo del balance, no habiéndose contabilizado la entrega formal al uso general. En el caso de Gerencia figuran en este subgrupo el coste de las urbanizaciones de polígonos, y aparecen en el pasivo como patrimonio entregado al uso general las obras realizadas desde Gerencia por encargo del Ayuntamiento y que no pueden repercutirse a los polígonos urbanísticos mediante cuotas de urbanización.

Respecto al inmovilizado material cabe indicar que el Ayuntamiento de Pamplona no refleja en su inventario y por tanto tampoco como inmovilizado, el mobiliario y utillaje, en cumplimiento de acuerdo de Pleno de 4/11/1993, excepto el equipamiento de oficina.

Tampoco tienen reflejo contable en el Ayuntamiento, sí en los organismos, las amortizaciones, sin perjuicio de su consideración a efectos de determinación de los costes de los servicios municipales.

El Balance recoge una provisión sobre las obligaciones futuras derivadas del sistema de pasivos, jubilados y pensionistas, basada en una cuantificación del valor actual neto (deflactado al 2%), de los flujos previsibles hasta 2060, que daría una cifra de unos 206,8 millones de euros de importe neto, asociado a las pensiones del montepío propio del Ayuntamiento de Pamplona. No obstante, la asunción de esos compromisos futuros queda garantizada por su inclusión prioritaria en los presupuestos anuales, sin que la dotación de una provisión para su reflejo en el balance de situación de esta administración pública añada ninguna garantía a los respectivos vencimientos. Anualmente se recalculará el citado valor neto dando lugar (previsiblemente) al afloramiento de resultados positivos anuales conforme se vayan reduciendo las obligaciones futuras. Se dotó en 2020 otra provisión (531.079,99 €) para reflejar contablemente las previsibles devoluciones de cuotas del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana como consecuencia de la aplicación de las sentencias del Tribunal Constitucional 59/2017 y 126/2019, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, las cuales deben reflejarse en la "Contabilidad



nacional” según instrucciones de la IGAE, a lo largo de 2021 se ha materializado buena parte de la devolución, quedando la dotación en 59.456,40 €

III. Notas al balance de situación consolidado a 31/12/2021

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
	DESCRIPCIÓN	Importe año cierre 2021		DESCRIPCIÓN	Importe año cierre 2021
A	INMOVILIZADO	1.281.856.934,31	A	FONDOS PROPIOS	1.106.370.462,50
1	INMOVILIZADO MATERIAL	565.809.480,56	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	667.009.370,31
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	22.923.902,77	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	20.183.198,60
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	684.040.627,10	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	419.177.893,59
4	BIENES COMUNALES	0,00	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	207.250.559,62
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	9.082.923,88	4	PROVISIONES	207.250.559,62
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	49.344.002,02
6	GASTOS CANCELAR	0,00	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	49.344.002,02
C	CIRCULANTE	139.857.033,57	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	58.748.943,74
7	EXISTENCIAS	11.799.052,68	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	58.706.801,14
8	DEUDORES	39.405.184,13	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	42.142,60
9	CUENTAS FINANCIERAS	88.504.607,41			
10	SITUAC. TRANSIT DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIF. PDTE. APLIC	148.189,35			
11	RTDO. PTE DE APLIC (PDA DEL EJERCICIO)	0,00			
	TOTAL ACTIVO	1.421.713.967,88		TOTAL PASIVO	1.421.713.967,88

En la pg. 6-7 se incluye el Balance de situación comparado con los importes de 2020. El activo y pasivo incrementan un 3,44%.



En el Activo se incrementa el inmovilizado un 2,9%. Dentro de esta masa son infraestructuras y bienes de uso general los que se incrementan en mayor cuantía, un 4,4%.

El activo circulante se incrementa un 8,6%, principalmente por el incremento de tesorería.

En el Pasivo, los Fondos propios se incrementan un 3,2%, por el incremento de resultados sin aplicar. Los acreedores a largo plazo se reducen un 6,2% por la reducción de endeudamiento.

Se incrementan un 60,9% los saldos acreedores a corto plazo, por el incremento de los acreedores por obligaciones reconocidas. Se incluye Anexo con los indicadores financieros y patrimoniales.

ENLACE CONTABLE INVENTARIO-INMOVILIZADO EN EL AYUNTAMIENTO

En el ejercicio 2021 se ha mantenido el proceso de enlace automático de la información contenida en Inventario con la Contabilidad en la entidad Ayuntamiento. Fruto del proceso de interconexión del Inventario con Contabilidad, los valores de bienes que forman parte del Inventario del Ayuntamiento están incluidos en el inmovilizado que forma parte del balance de situación.

El valor del inmovilizado contable asciende a 829.805.389,71 euros. El valor de los bienes del inventario municipal asciende a 842.784.911,44 euros, de los que 837.853.371,61 euros están incluidos en la aplicación de gestión de patrimonio y 4.931.539,83 euros correspondientes a equipos informáticos se incorporan como anexo al inventario general. Además, la aplicación recoge proyectos de inversión en ejecución a través del módulo de activo en curso, que al cierre del ejercicio 2021 asciende a 5.061.423,61 euros. Por tanto, el importe total registrado como activo real y en curso en la aplicación de inventario asciende a 842.914.795,31 euros. La relación entre los importes inventariados y los de inmovilizado contable se detallan en el siguiente cuadro:

Valor de bienes en la aplicación de inventario A4	842.914.795,31
Valor de activo en curso en la aplicación inventario	5.061.423,70
Valor total en aplicación de inventario	837.853.371,61
Menos: valor de bienes adscritos y cedidos que aparecen en familias morfológicas de A4 pero que en contabilidad aparecen en el pasivo, cuentas 107000 y 108000	- 25.049.076,12
Más: valor de equipos informáticos incluidos en el balance y en inventario pero no en A4	+ 4.931.539,83
Más: valor del inmovilizado pendiente de inventariar	+ 1.765.547,09
Más: valor del inmovilizado financiero no inventariado	+ 181.159,90
<i>TOTAL inmovilizado contable balance Ayuntamiento</i>	829.805.389,71



- El valor de los edificios y solares adscritos y/o cedidos a los organismos autónomos, fundación Teatro Gayarre y sociedades municipales, así como a Gobierno de Navarra, asciende a un importe total de 25.049.076,12 euros. Figura en el balance como patrimonio adscrito (cuenta 107000, 18.362.303,60 euros) y cedido (cuenta 108000, 6.686.772,52 euros), en el pasivo, minorando la cuenta de patrimonio. En el inventario sigue apareciendo en el listado de bienes en tanto que siguen siendo de propiedad municipal.
- Equipos para proceso de información: el balance recoge en una línea el valor de equipos por 5.206.562,52 euros. Sólo una parte de equipos está incorporada en la aplicación A4CIMA. La mayor parte de los bienes, cuya gestión y control corresponde a la empresa municipal de informática, no están incorporados, sin perjuicio de su inclusión como anexo en la rectificación del inventario municipal a 31/12/2021, aprobada por Junta de Gobierno local de 20 de junio de 2022.
- En una línea específica del balance se recogen los importes de los movimientos de activos pendientes de su reflejo en el inventario de bienes, por importe de 1.765.547,09 euros. Esta cuenta no corresponde a una clasificación de activos por naturaleza; pero la implantación de un sistema automático de conexión inventario-contabilidad ha exigido su utilización, que todavía es necesaria por la dificultad para definir a priori proyectos de activo en curso para algunas de las inversiones. El detalle de esta cuenta está identificado con inversiones o enajenaciones concretas.

INVENTARIOS DE GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES

El inventario de Gerencia de Urbanismo a 31/12/2021, fue aprobado inicialmente por el Consejo de Gerencia el 30 de marzo de 2022.

La rectificación del inventario de Escuelas Infantiles a 31/12/2021 fue aprobada por la Junta de Gobierno del organismo el 28 de abril de 2022.

Ambos se incluyen en el expediente de rectificación del Inventario Municipal de bienes a 31/12/2021, aprobado por Junta de Gobierno en acuerdo de 20 de junio de 2022 ya citado.

DEUDA VIVA CONSOLIDADA

La deuda viva de Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles a 31/12/2021 asciende a 36.171.120,99 euros. Si a eso sumamos la deuda de PCH (5.400.000 euros) llegamos al importe en términos de contabilidad nacional previsto en Ley de Estabilidad de 41.571.120,99 euros, (ver Estado de la Deuda incluido en el expediente).

Esta cifra es unos 9,8 millones de euros inferior a la existente al cierre del ejercicio 2020, ya que en 2021 no se ha contratado importe alguno, y se han seguido amortizando los préstamos anteriormente contratados. La totalidad del importe de la deuda viva corresponde a deuda con entidades financieras.



La deuda del Ayuntamiento generará en los 5 ejercicios siguientes a 2021 una carga por amortización de 23,9 millones de euros, 6,5 millones en los 5 siguientes, y 1,1 en los 2 posteriores, hasta su total cancelación en 2033.

El conjunto del sector público local amortizará 32,4 millones en los próximos 5 años, 8 en los siguientes 5 ejercicios. A partir de 2029 la deuda viva corresponderá exclusivamente al Ayuntamiento. Se incluyen en el expediente cuadros de amortización futura con detalle por ejercicios y préstamos.

ACREEDORES A CORTO PLAZO

Los acreedores a corto plazo a 31/12/2021 ascienden a 58.748.943,74 euros, con 22,2 millones más que en el ejercicio anterior.

6.-OTROS COMENTARIOS

I. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Navarra.

II. Compromisos adquiridos para años futuros

Los compromisos de gasto adquiridos para ejercicios futuros ascienden a 72.942.268,40 euros, hasta el ejercicio 2036. El detalle por capítulos es el siguiente:

COMPROMISOS DE GASTOS FUTUROS		EUROS	% S/total
1	Gastos de personal	282.115,32	0,39%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	61.746.799,59	84,65%
4	Transferencias corrientes	35.470,00	0,05%
6	Inversiones reales	9.630.082,85	13,20%
7	Transferencias de capital	1.247.800,64	1,71%
	TOTAL	72.942.268,40	100,00%

El compromiso de capítulo 1 corresponde al contrato de seguro de vida. Los compromisos futuros son exclusivamente del capítulo 2 a partir del ejercicio 2024, y a partir del ejercicio 2025 son exclusivamente de los contratos adjudicados con “La Pamplonesa asociación cultural banda de música” y la “Asociación Navarra de Amigos del Ferrocarril.

III. Urbanismo

En 1995 se inició la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pamplona, que databa de 1987. Esta revisión se aprobó inicialmente por el Pleno municipal en febrero de 1999. En la sesión plenaria de 4 de julio de 2001, habiéndose redactado el informe de contestación a las alegaciones presentadas, se acordó abrir un nuevo período de información pública para el “Plan Municipal de Pamplona”, hasta el 10 de octubre de 2001.



Con fecha 2 de julio de 2002 el Pleno aprobó de nuevo provisionalmente el Plan Municipal, incluido el informe de alegaciones tras el nuevo período de exposición pública.

El 6 de marzo de 2003 el Pleno aprobó el Texto Refundido del Plan Municipal de Pamplona que incorporaba lo exigido por el acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio de 18 de diciembre de 2002, y acordó la remisión del expediente completo al Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

El acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio de 18 de diciembre de 2002 sobre la aprobación definitiva así como el Texto Refundido del Plan Municipal de Pamplona fueron publicados en el BON de 2 de mayo de 2003 para su entrada en vigor.

IV. Acontecimientos posteriores al cierre

En el mes de junio de 2022 se produjo un ciberataque a la web de la empresa municipal Animsa, que aconsejó el retraso de su junta de accionistas, de forma que no se produjo la aprobación de sus cuentas por junta hasta septiembre.

V. Información sobre contingencias al cierre del ejercicio

La información sobre contingencias a 31/12/2021 cuya cuantía económica es o se estima superior a 300.000 euros, se incluye con detalle en informe de la Dirección de Asesoría jurídica en el expediente.

Pamplona, 29 de septiembre de 2022

RESPONSABLE SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA
Ramón Ortega Tarroc

DIRECTORA DE HACIENDA
Nuria Larráyoiz Ilundáin

(firmas electrónicas)

MEMORIA CUENTA GENERAL 2021
ANEXO 1
INDICADORES SOBRE EJECUCIÓN CONSOLIDADA

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES

RATIOS SOBRE EJECUCIÓN CONSOLIDADA

(importes en euros)

	2018	2019	2020	2021
1.- GRADO DE EJECUCIÓN INGRESOS	100,97%	104,03%	105,68%	97,15%
Total derechos reconocidos/	213.322.712,35	215.880.872,09	226.772.038,70	241.660.050,89
Presupuesto definitivo sin RT	211.265.844,64	207.524.779,10	214.581.854,49	248.739.358,22
2.- GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	92,38%	92,44%	93,03%	90,74%
Total obligaciones reconocidos/	203.986.998,10	204.328.889,87	210.384.117,94	255.110.761,82
Presupuesto definitivo	220.824.811,41	221.034.627,36	226.155.554,31	281.135.238,84
3.- CUMPLIMIENTO DE LOS COBROS	93,90%	94,41%	94,07%	93,59%
Total cobros/	200.314.811,78	203.818.868,87	213.316.315,43	226.162.600,29
Total derechos reconocidos	213.322.712,35	215.880.872,09	226.772.038,70	241.660.050,89
4.- CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS	89,90%	90,62%	89,18%	82,84%
Total pagos/	183.387.244,73	185.171.074,13	187.630.687,62	211.343.295,63
Total obligaciones reconocidas	203.986.998,10	204.328.889,87	210.384.117,94	255.110.761,82
5.- NIVEL ENDEUDAMIENTO	4,67%	4,52%	4,30%	4,59%
Cap. 3 y 9 /	9.457.929,58	9.388.043,19	9.327.339,06	10.224.481,58
Cap. 1 a 5 de ingresos	202.706.201,22	207.873.204,40	217.111.428,77	222.623.224,71
6.- LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO	12,05%	13,37%	14,31%	13,12%
Ahorro bruto/	24.416.169,47	27.789.217,54	31.063.784,60	29.199.178,37
Cap. 1 a 5 de ingresos	202.706.201,22	207.873.204,40	217.111.428,77	222.623.224,71
7.- CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	7,38%	8,85%	10,01%	8,52%
Límite - nivel endeudamiento				
8.- AHORRO NETO	7,38%	8,85%	10,01%	8,52%
1 a 5 ing. Menos 1 a 4 y 9 gto./	14.958.239,89	18.401.174,35	21.736.445,54	18.974.696,79
Cap. 1 a 5 de ingresos	202.706.201,22	207.873.204,40	217.111.428,77	222.623.224,71
9.- ÍNDICE DE PERSONAL	46,02%	48,08%	49,56%	40,90%
Obligaciones rec. cap. 1 /	93.873.221,11	98.233.262,09	104.262.953,11	104.335.182,64
Total obligaciones reconocidas	203.986.998,10	204.328.889,87	210.384.117,94	255.110.761,82
10.- ÍNDICE DE INVERSIÓN S/ TOTAL GASTO	7,88%	7,20%	7,04%	20,11%
Cap. 6 y 7 gastos	16.079.131,69	14.714.792,82	14.804.822,64	51.314.418,14
Inversión total por habit	80,77	72,97	72,59	252,68
Inversión en infraestructuras por habit	21,40	18,65	25,04	116,26
11.- DEPENDENCIA SUBV. S/ TOTAL INGRESOS	50,20%	51,04%	53,79%	51,23%
Ing. Reconocidos cap. 4 y 7	107.090.292,41	110.177.122,79	121.969.755,28	123.807.847,64
12.- INGRESOS POR HABITANTE	1.072	1.071	1.112	1.190
Total derechos reconocidos /	213.322.712,35	215.880.872,09	226.772.038,70	241.660.050,89
Población oficial a 1 de enero	199.066	201.653	203.944	203.081
Fuente	BOE 29/12/2018	BOE 27/12/2019	BOE 30/12/2020	BOE 23/12/2021
13.- GASTOS POR HABITANTE	1.025	1.013	1.032	1.256
Total obligaciones reconocidas	203.986.998,10	204.328.889,87	210.384.117,94	255.110.761,82
14.- GASTOS CORRIENTES POR HABITANTE	899	896	915	955
Total obligaciones cap. 1 al 4	178.950.437,10	180.671.432,14	186.571.276,27	193.860.996,93
15.- PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE	492	499	486	538
Ingresos tributarios cap. 1,2, 3	97.876.417,22	100.703.076,60	99.109.508,58	109.305.148,43
Autonomía fiscal (ing tribut entre ing tot)	45,88%	46,65%	43,70%	45,23%
16.- CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	48	47	46	50
Carga fin. Cap. 3 y 9	9.457.929,58	9.388.043,19	9.327.339,06	10.224.481,58
DEUDA VIVA POR HABITANTE	346,40	298,32	251,80	204,70
Deuda viva	68.956.866	60.156.268	51.352.561	41.571.121
% deuda viva sobre presupuesto	31,23%	27,22%	22,71%	14,79%
% deuda viva sobre ingresos corrientes	34,02%	28,94%	23,65%	18,67%
17.- Superávit (o déficit) por habitante	52,61	62,91	93,52	19,00
Superávit (o déficit) Rdo presup ajust	10.473.207	12.686.654	19.073.637	3.859.435
18.- Indicador rotación pagos (1)	36,86	34,22	39,48	62,62
Importe pendiente de pago	20.599.753	19.157.816	22.753.430	43.767.466
Indicador rotación cobros (1)	38,90	39,05	42,07	39,48
Pendiente de cobro cap 1 a 3	10.432.329	10.774.483	11.424.693	11.823.354
19.- % de gasto derivado del urbanismo s/ gasto	7,41%	7,58%	8,82%	16,79%
Gasto en funcional 15 urbanismo y vivi	15.113.483	15.480.771	18.553.796	42.843.810
% de ingreso derivado del urbanismo sobre	9,51%	6,61%	7,50%	12,92%
Ingresos urbanísticos	20.285.840	14.268.505	17.009.223	31.218.090
Licencias urbanísticas, ICIO, enajenación de terrenos e ingresos de la Gerencia de Urbanismo.				

(1) Calculado conforme a la definición del indicador de transparencia.

ANEXO 2 CUENTA GENERAL 2021

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES
RATIOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

(importes en euros)

	2018	2019	2020	2021
1.- LIQUIDEZ INMEDIATA	1,59	2,04	2,26	1,51
(fondos liq/oblig ptes pago)				
Fondos líquidos	55.983.634,91	68.511.462,49	82.465.144,34	88.631.753,53
Obligaciones pendientes de pago	35.146.501,66	33.516.980,75	36.477.900,49	58.706.801,14
2.- SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,76	3,07	3,25	2,18
(fondos liq + dchos ptes cobro)/oblig ptes pago				
Derechos pendientes de cobro	40.972.090,75	34.227.021,72	35.965.272,59	39.405.184,13
3.- LIQUIDEZ GENERAL	3,02	3,35	3,53	2,38
(activo corriente/pasivo corriente)				
Activo corriente	106.228.424,68	112.364.405,26	128.780.098,06	139.857.033,57
Pasivo corriente	35.159.794,62	33.545.050,58	36.517.470,59	58.748.943,74
4.- ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	488,02	453,36	425,03	496,70
(pasivo corr + no corr)/pasivo				
Pasivo no corriente	61.989.036,65	56.704.039,87	48.092.382,47	42.122.071,52
Número de habitantes	199.066	201.653	203.944	203.081
5.- ENDEUDAMIENTO	7,33%	6,69%	6,16%	7,10%
(pasivo corr + no corr)/pasivo				
Total Pasivo	1.324.975.820,48	1.349.889.514,18	1.374.419.473,99	1.421.713.967,88
6.- RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,57	0,59	0,76	1,39
(pasivo corr/pasivo no corr)				